



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Callao, 31 de marzo de 2026

Señor

Presente.-

Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 132-2026-CU.- CALLAO, 31 DE MARZO DE 2026.

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2026, sobre el punto de agenda 13. **RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE CREACIÓN Y PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN GESTIÓN DE CONTROL GUBERNAMENTAL – UPGFCA.**

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *“Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes”*;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 194, numeral 194.3 del Estatuto de la Universidad, establece entre otras atribuciones, que el Consejo de la Escuela de Posgrado aprueba los currículos y los planes de estudio, elaborados por las Unidades de Posgrado, en concordancia con la misión, visión y líneas de investigación de la universidad;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; siendo que en su artículo 109, numeral 109.5 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución, entre otras, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, con Oficio N° 4673-2025-EPG-UNAC, (Expediente N° 2128128), el Director de la Escuela de Posgrado, remitió la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 1768-2025-CEPG-UNAC, donde resolvió aprobar, la creación y el plan curricular de la Maestría en Gestión de Control Gubernamental, en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, mediante Oficio N° 00208-2026-VRA/UNAC el Vicerrector Académico, remitió el Informe Académico N° 016-2026-UNAC-DAA-VRA de la Dirección de Asuntos Académicos, por el que recomendó aprobar la creación y el Plan Curricular de la Maestría en Gestión en Control Gubernamental, en la modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 31 de marzo de 2026, respecto al punto de agenda “13. **RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE CREACIÓN Y PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL – UPGFCA**”, los señores consejeros considerando la Resolución del Consejo de la Escuela de Posgrado, el Informe Académico de la Dirección de Asuntos Académicos, concordaron en ratificar la aprobación de la Creación y del Plan Curricular de la Maestría en Gestión de Control Gubernamental en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado, expuesto y argumentado en el Oficio N° 4673-2025-EPG-UNAC; Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 1768-2025-CEPG-UNAC; Oficio N° 00208-2026-VRA/UNAC; Informe Académico N° 016-2026-UNAC-DAA-VRA; Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 31 de marzo del 2026 y demás documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en uso de las atribuciones que le confiere en el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 60 y 62, numeral 62.1 de la Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° **RATIFICAR** la aprobación de la **CREACIÓN** de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CONTROL GUBERNAMENTAL**, en la modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, en virtud a los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2° **RATIFICAR** la aprobación del **PLAN CURRICULAR** de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CONTROL GUBERNAMENTAL**, en la modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3° **DISPONER**, que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas cumpla con la emisión de los formatos establecidos en la Directiva V02 para el Registro de la Modificación de la Oferta Académica de Universidades y Escuelas de Posgrado, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU.

Artículo 4° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Unidad de Registros Académicos, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, UPGFCA; URA y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
DE CONTROL GUBERNAMENTAL

MODALIDAD PRESENCIAL

Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°
132-2026-CU del 31 de marzo de 2026

CALLAO, PERÚ
2026



INDICE

I.	BASE LEGAL.....	6
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	8
2.1	Demandas del contexto socioeconómico del programa de estudios	15
2.1.1	Adaptación a las nuevas tecnologías:	17
2.1.2	Globalización del mercado:	17
2.1.3	Necesidad de innovación y mejora continua:	17
2.1.4	Sostenibilidad y responsabilidad social:	18
2.1.5	Accesibilidad y flexibilidad educativa:	18
2.2	Propósitos internacionales, nacionales, regionales, locales, institucionales fines al Programa de Estudios.....	19
2.2.1	Internacionales:.....	19
2.2.2	Nacionales:	20
2.2.3	Regionales:	20
2.2.4	Locales e institucionales:	21
2.3	Demanda ocupacional y ámbitos de desempeño profesional nacional e internacional.....	22
2.3.1	Demanda ocupacional.....	23
2.3.2	Ámbitos de desempeño profesional:.....	28
2.4	Avances y tendencias mundiales en el ámbito científico y tecnológico:.....	32
2.5	Benchmarking del perfil de egreso de programas pares de universidades nacionales e internacionales	33
2.6	Relevancia y pertinencia de ofrecerlo en modalidad presencial:	35
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA:.....	36
3.1	Fundamento de la necesidad del programa en el ámbito de influencia y en el entorno socioeconómico:	36
3.2	Fundamento Filosófico:.....	37
3.3	Fundamento Pedagógico:	38
3.3.1	Teoría educativa constructivista:.....	38
3.3.2	Teoría educativa conectivista:.....	39



3.4	Fundamento Psicológico:.....	42
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:	44
4.1	Misión UNAC:.....	44
4.2	Objetivos Educativos:.....	45
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	45
5.1	Perfil de Ingreso:	45
5.2	Requisitos de ingreso:.....	45
5.3	Perfil de Egreso:.....	46
5.3.1	Competencias genéricas:.....	46
5.3.2	Competencias específicas:	46
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	50
6.1	Asignaturas por Área Curricular	50
6.2	Resumen del Plan de Estudios:.....	52
6.3	Ruta Formativa:.....	55
VII.	MALLA CURRICULAR	57
7.1	Sistema de evaluación y supervisión curricular	58
7.1.1	Evaluación Interna	58
7.1.2	Evaluación Externa.....	58
7.1.3	Evaluación del currículo	58
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	59
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	84
9.1	Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:.....	84
9.2	Herramientas metodológicas de comunicación.....	87
9.3	Herramientas metodológicas de modalidad presencial:	89
9.4	Lineamientos de Evaluación:	91
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ..	94
XI.	GRADUACIÓN	96



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao (UNAC), institución pública de reconocida trayectoria académica desde 1966, está ubicada estratégicamente en el puerto del Callao, eje de una dinámica zona industrial y comercial que alberga el principal terminal marítimo y aéreo del país. Esta ubicación privilegiada ha fortalecido su compromiso con la excelencia académica, la pertinencia social y el desarrollo económico nacional.

En concordancia con este compromiso, la Facultad de Ciencias Administrativas presenta la **Maestría en Gestión de Control Gubernamental**, un programa académico de naturaleza profesional que responde a los desafíos actuales del sector público peruano en materia de fiscalización, control, rendición de cuentas y eficiencia del gasto público. Esta maestría busca formar especialistas altamente capacitados para desempeñarse en organismos de control, órganos de fiscalización, gobiernos locales, regionales y en la administración pública nacional.

El plan de estudios de la Maestría está diseñado bajo un enfoque por competencias, centrado en el estudiante y articulado con el **Modelo Educativo Institucional de la UNAC**. Este modelo privilegia la formación integral de profesionales con sólida base ética, pensamiento crítico, habilidades de liderazgo y capacidad para enfrentar los retos de un entorno público cambiante, complejo y digitalizado. Asimismo, se articula con las disposiciones de la Ley Universitaria N.º 30220 y las exigencias del modelo de acreditación del SINEACE, promoviendo una actualización permanente en función de los avances científicos, tecnológicos y normativos. El currículo de la Maestría incorpora una mirada estratégica y sistémica del control gubernamental, abordando temas clave como el Sistema Nacional de Control, auditoría gubernamental, control interno, contratación pública, gestión del riesgo, gobierno electrónico, ética pública y evaluación del desempeño institucional.

Este programa contribuye a la profesionalización del sector público, promoviendo el uso eficiente de los recursos del Estado y fortaleciendo la gobernabilidad democrática a través del control responsable, la transparencia y la mejora continua. Con esta propuesta formativa, la Universidad Nacional del Callao reafirma su misión de formar



líderes capaces de transformar positivamente las instituciones del Estado, mediante una gestión basada en evidencia, valores y resultados concretos para la ciudadanía.



I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad presencial se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política Nacional de 1993.
- Ley N° 16225 Creación de la Universidad Nacional Técnica del Callao.
- Ley Universitaria N° 23733, del 18 de diciembre de 1983, en el art. 97° la Universidad Nacional Técnica del Callao cambia la denominación con el de Universidad Nacional del Callao (UNAC).
- Ley Universitaria 30220.
- Ley N° 32105 que modifica la Ley Universitaria 30220.
- Ley Universitaria N° 30220 Art. 31, 38 que establece la Constitución de las Unidades de Posgrado, encargadas de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Callao: Aprobado por la asamblea estatutaria el 02 de julio del 2015 y modificatorias.
- Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao
- Resolución de Consejo Universitario N.º 285-2024-CU. - Callao, 27 de noviembre de 2024.
- Reglamento de Grados y Títulos Resolución de Consejo Universitario N°286-2024-CU. Callao, 27 de noviembre de 2024.
- Resolución Rectoral N° 319-2022-R.- Callao, 22 de abril de 2022. Que aprueba, la Directiva N° 004-2022-R "Directiva para la elaboración de proyecto e informe final de investigación de pregrado, posgrado, equipos, centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional del Callao".
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao 2024. Resolución del Consejo Universitario N.º 318-2024-CU. - Callao, 27 de diciembre de 2024.
- Ley del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación SINEACE, con Resolución del Consejo Directivo N°088-2022-



SINEACE/CDAH del 1 de diciembre del 2022.

- Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI 2024)
- Resolución del Consejo Directivo N°. 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio del 2019. Resolución que Modifica el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.
- Resolución de Consejo Directivo N.105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto del 2020. Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo Superior Universitario Bajo las Modalidades Semipresencial y a Distancia.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 033-2023-SUNEDU/CD 29 de noviembre de 2023. Modificación de las Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 092-2024-SUNEDU/CD 26 de diciembre de 2024. "Directiva para el registro de la modificación de la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado".
- Resolución del Consejo Directivo N° 000088-2022-SINEACE/CDAH 01 de diciembre de 2022. "Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Posgrado - Maestrías y Doctorados".
- Resolución de Consejo Universitario N° 261-2019-CU. - 16 de julio de 2019.- "Modificación de las Líneas de Investigación de la UNAC, Resolución 304-17-CU y 1131-2017-R".



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Para el presente estudio de factibilidad de la Maestría en Gestión de Control Gubernamental, se desarrolló un análisis de mercado mediante el uso de fuentes primarias. Se ejecutó un plan de trabajo estructurado en una secuencia lógica y concatenada, orientado a determinar el interés y la demanda potencial de este programa de posgrado en la Región Callao.

Los resultados permiten identificar una demanda significativa por parte de funcionarios públicos y profesionales del sector privado vinculados a la administración pública, lo cual respalda la viabilidad académica y social de la propuesta.

RESUMEN

FICHA TECNICA

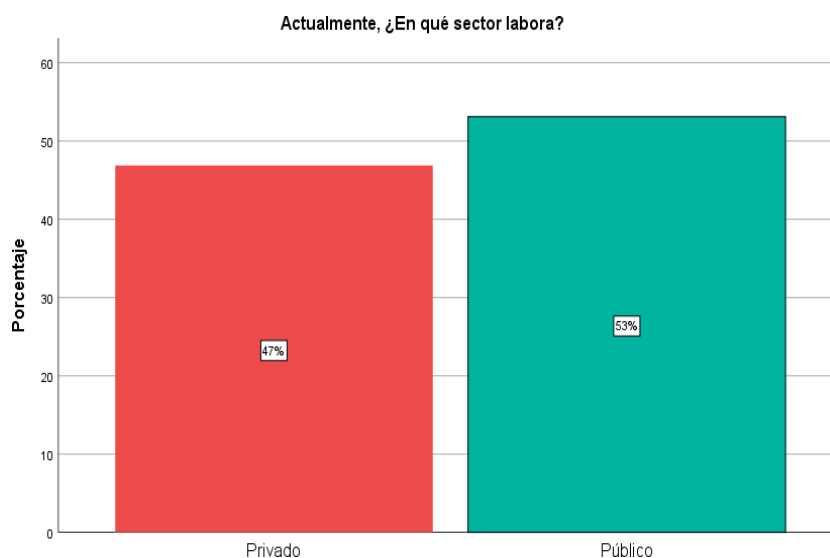
Objetivo del estudio	Determinar la demanda de la Maestría en gestión de control gubernamental
Grupo objetivo	Funcionarios y trabajadores del sector público e interesados del sector privado en la gerencia pública
Ámbito	Región Callao
Tamaño de la muestra	32
Margen de error	(+) / (-) 3%
Nivel de confianza	95%
Técnica	Encuesta virtual
Tipo de muestreo	Probabilístico
Fecha de campo	30 de junio 2025

La población está constituida por 32 personas de las cuales el 53 % trabaja en el sector público como se muestra en la Figura 1.



Figura 1

Actualmente ¿En qué sector labora?

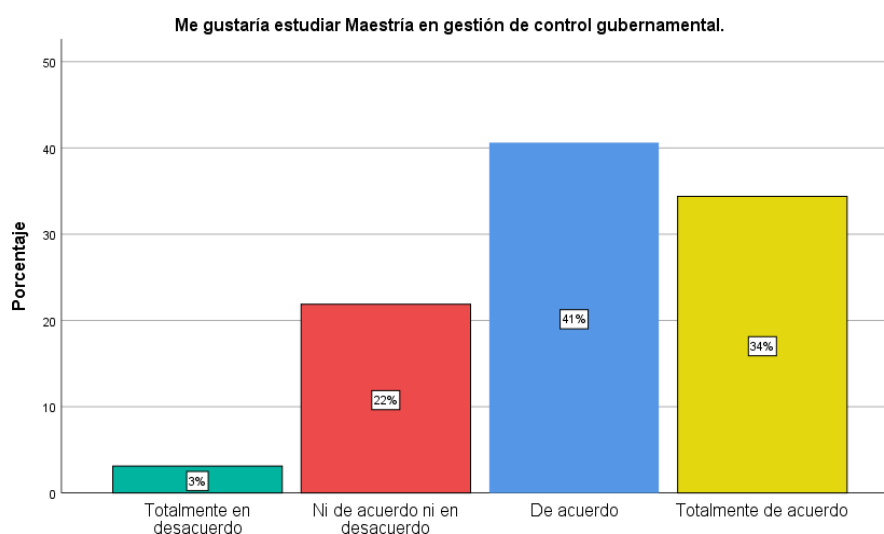


Este resultado es favorable para la creación de la maestría en gestión de control gubernamental debido a que es un factor relevante para servidores públicos.

Con respecto a la afirmación **Me gustaría estudiar Maestría en gestión de control gubernamental**, el 75% (entre “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”) manifiesta una intención clara por estudiar esta maestría. Esto indica una alta demanda potencial.

Figura 2

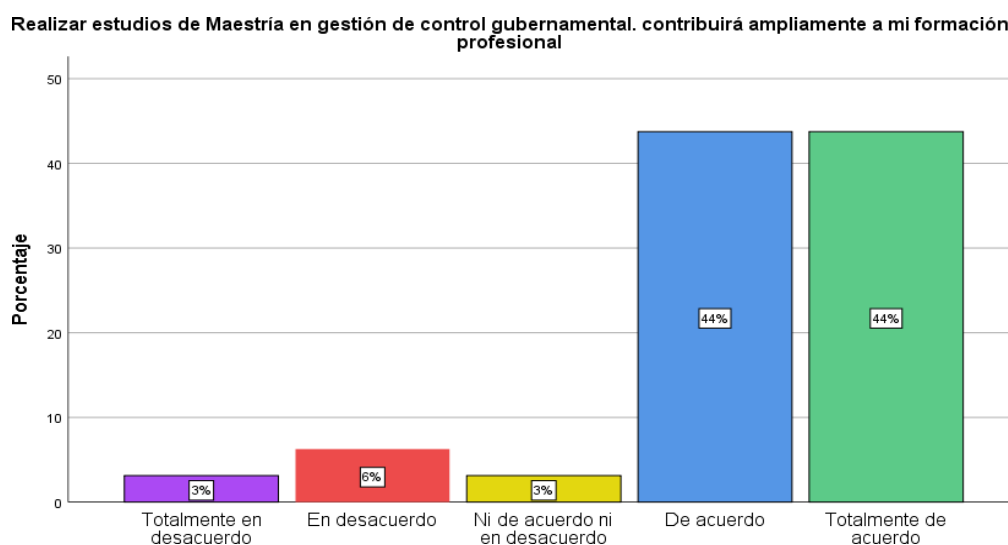
Me gustaría estudiar Maestría en gestión de control gubernamental



Con respecto a la siguiente afirmación **Realizar estudios de Maestría en gestión de control gubernamental contribuirá ampliamente a mi formación profesional**, el 88% cree que estos estudios aportarán significativamente a su desarrollo profesional, lo que refuerza la viabilidad de la apertura del programa de maestría.

Figura 3

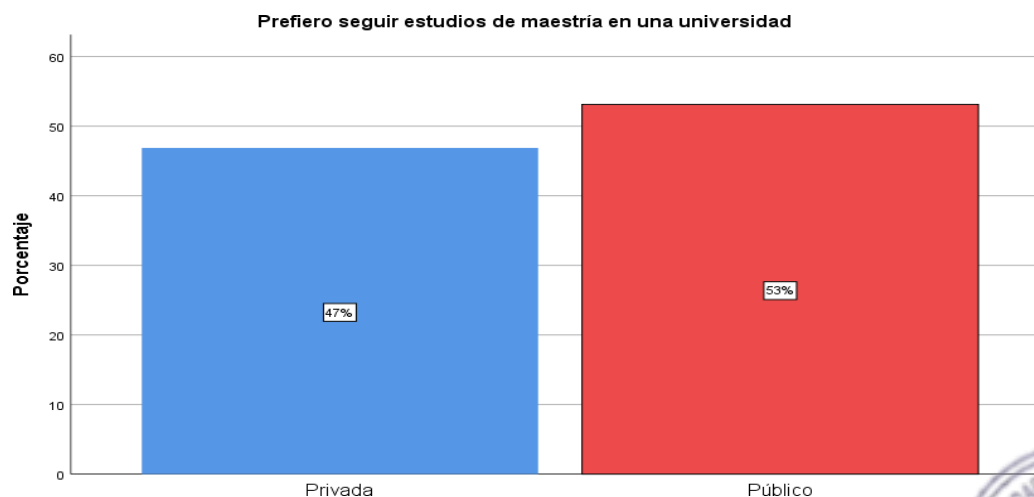
Realizar estudios de Maestría en gestión de control gubernamental contribuirá ampliamente a mi formación profesional



En cuanto a la afirmación **Prefiero seguir estudios de maestría en una universidad**, el 53% de los encuestados estima realizar estudios en una universidad pública atendiendo a factores como la accesibilidad económica.

Figura 4

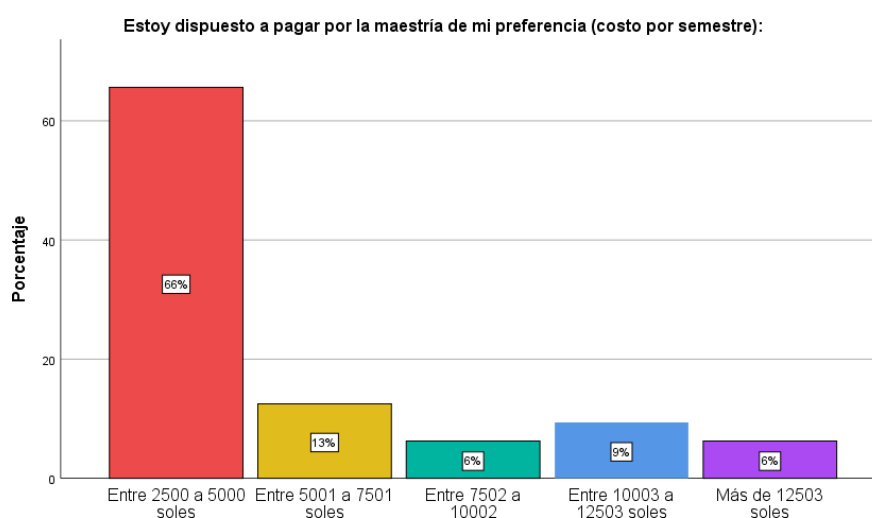
Prefiero seguir estudios de maestría en una universidad



Reforzando esta suposición, a la afirmación **Estoy dispuesto a pagar por la maestría de mi preferencia (costo por semestre)** el 66% de los encuestados está dispuesto a pagar un monto entre 2500 a 5000 soles, lo que sugiere que un programa económicamente accesible puede captar un mayor número de interesados.

Figura 5

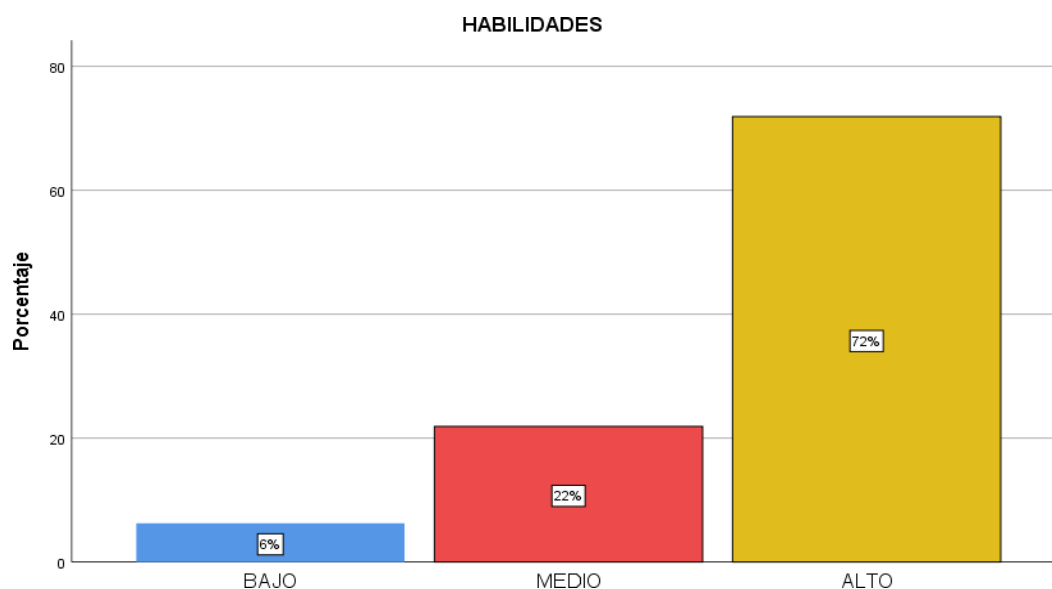
Estoy dispuesto a pagar por la maestría de mi preferencia (costo por semestre)



Respecto a la afirmación sobre las Habilidades, el 72 % de los encuestados considera contar con competencias sólidas para desempeñarse eficazmente en el sistema de control del sector público peruano. Estas competencias incluyen la interpretación y aplicación de normativas, la ejecución de auditorías gubernamentales, el manejo de herramientas tecnológicas del Estado, la identificación de riesgos y el trabajo en equipos multidisciplinarios. En contraste, un 22 % manifiesta la necesidad de fortalecer estas capacidades. Aunque una mayoría percibe que ya posee habilidades relevantes, el interés en perfeccionarlas y mantenerse actualizado sugiere una disposición favorable hacia programas de formación especializada, como la Maestría en Gestión de Control Gubernamental, particularmente entre quienes aspiran a consolidar o avanzar en su trayectoria profesional.

Figura 6

Habilidades



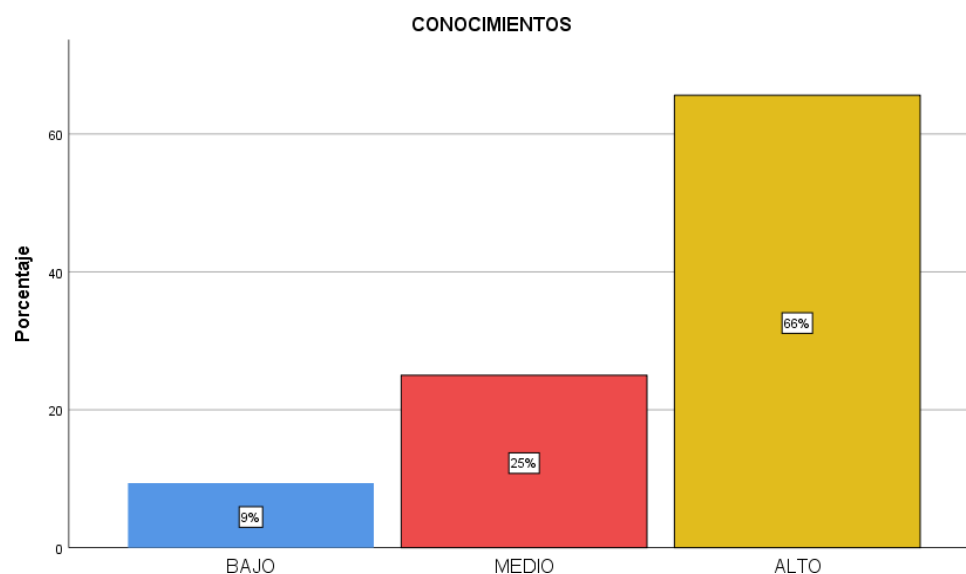
Nota. La dimensión *Habilidades* contempla los siguientes aspectos: (1) Interpretación y aplicación de la Ley N.º 27785 y otras normas del Sistema Nacional de Control; (2) Participación en auditorías gubernamentales conforme a la normativa de la Contraloría General de la República; (3) Manejo de herramientas tecnológicas estatales como SIGA, SIAF, SEACE e Infobras; (4) Identificación de riesgos institucionales y propuesta de medidas correctivas; y (5) Trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios dentro del sector público.

En relación con la afirmación sobre Conocimientos, los resultados evidencian que un 66 % de los encuestados percibe tener un alto nivel de conocimiento en aspectos fundamentales del control gubernamental, tales como el marco normativo vigente, el manejo de los sistemas administrativos del Estado, la comprensión de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), los principios de control interno y el análisis de políticas públicas. Este dato refleja una base técnica sólida entre los profesionales del sector. No obstante, un 25 % manifiesta un nivel intermedio de conocimiento, lo que pone de relieve la necesidad de profundización académica especializada. Este diagnóstico indica que existe un grupo significativo de profesionales con disposición y bases previas que podrían beneficiarse de estudios de posgrado, lo cual respalda la existencia de una demanda potencial relevante para una Maestría en Gestión de

Control Gubernamental.

Figura 7

Conocimientos

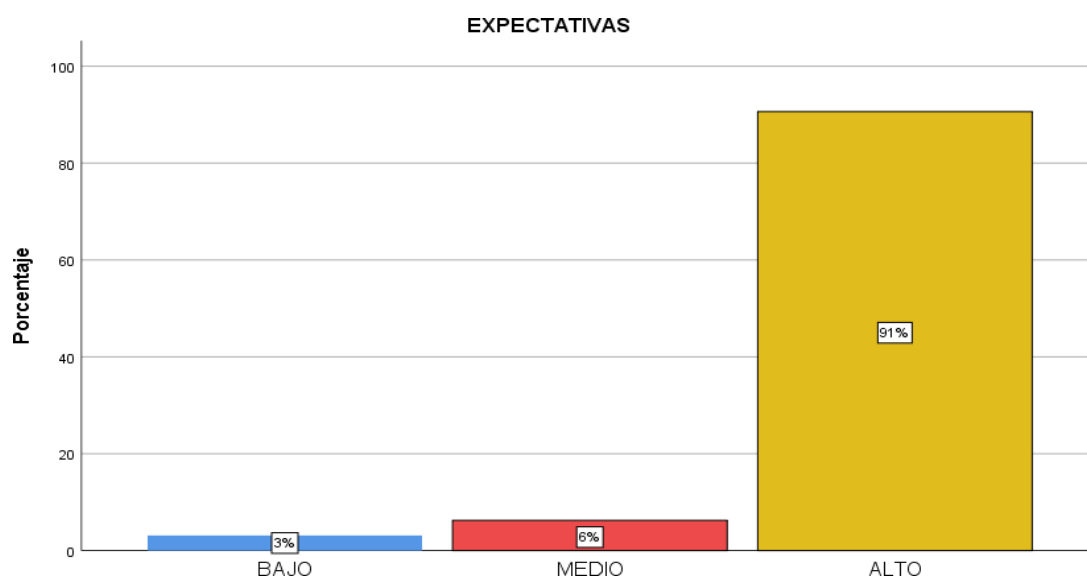


Nota. La dimensión *Conocimientos* abarca los siguientes ítems: (a) Conocimiento del marco normativo del Sistema Nacional de Control, incluida la Ley N.º 27785; (b) Dominio de los principales sistemas administrativos del Estado peruano; (c) Familiaridad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU) y sus aplicaciones; (d) Comprensión de los principios del control interno institucional, con base en modelos como COSO o ISO 31000; y (e) Reconocimiento del análisis de políticas públicas y su vinculación con la gestión del control gubernamental.

En cuanto a la dimensión *Expectativas*, un 91 % de los encuestados considera que cursar una maestría en esta área sería altamente beneficioso para mejorar sus perspectivas laborales y desarrollar competencias técnicas orientadas a fortalecer la transparencia, combatir la corrupción y contribuir eficazmente al fortalecimiento de las instituciones públicas. Esta respuesta revela no solo una demanda latente sino activa, sustentada en motivaciones concretas y alineadas con las necesidades del contexto gubernamental actual.

Figura 8

Expectativas



Nota. La dimensión *Expectativas* incluye los siguientes ítems: (1) Mejora de oportunidades laborales en el sector público; (2) Posibilidad de asumir cargos con mayor responsabilidad en el Estado; (3) Adquisición de conocimientos especializados para enfrentar la corrupción y la mala gestión; (4) Desarrollo de competencias prácticas aplicables a auditorías y control interno en el contexto peruano; y (5) Reconocimiento del grado por parte de las instituciones públicas del país.

Los hallazgos encontrados a partir de la encuesta refuerzan la pertinencia, urgencia y viabilidad de implementar una Maestría en Gestión de Control Gubernamental, concebida como un programa académico riguroso, estratégico y alineado con las exigencias del entorno público. Su implementación permitiría formar líderes con capacidades especializadas para enfrentar los retos del control gubernamental y promover una gestión pública más ética, eficiente y responsable.

El estudio de pertinencia de la Maestría en Gestión de Control Gubernamental considera tres componentes clave: la demanda laboral, la oferta académica existente y los compromisos institucionales de la Universidad Nacional del Callao (UNAC).

Demanda laboral: Se aplicó una encuesta a 32 profesionales, en su mayoría con formación de posgrado, que laboran en entidades del sector público y privado. Los resultados evidencian un alto interés por especializarse en temas como control gubernamental, fiscalización, auditoría estatal y gestión pública moderna. Esta necesidad está alineada con el incremento de políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional, transparencia y lucha contra la corrupción en la administración pública (OCDE, 2021; Contraloría General de la República del Perú, 2020).

Oferta académica: A nivel regional, se identificó una oferta limitada de programas de posgrado especializados en control gubernamental. Esta brecha académica representa una oportunidad estratégica para que la Universidad Nacional del Callao lidere este ámbito formativo, desarrollando talento humano calificado para ejercer funciones de supervisión, control y evaluación del gasto público (SUNEDU, 2023).

Compromisos institucionales: La Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC posee experiencia consolidada en formación en gestión pública y auditoría, permitiéndole asumir la implementación del programa con solvencia académica. Este compromiso institucional está en consonancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público (SERVIR, 2022), que promueve la capacitación continua de los servidores públicos para el buen gobierno.

2.1 Demandas del contexto socioeconómico del programa de estudios

En un contexto socioeconómico del Callao, se presenta retos significativos que exigen una formación especializada y actualizada de los profesionales encargados del control gubernamental. Siendo el principal puerto del país y una de las regiones con mayores niveles de comercio exterior, el Callao enfrenta una dinámica compleja de gestión pública, caracterizada por la existencia de problemas estructurales como la corrupción, la informalidad, y la mala gestión del gasto público.



Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), el Callao presenta una tasa de informalidad laboral del 62%, mientras que los niveles de percepción de corrupción en las instituciones públicas siguen siendo elevados. Estos indicadores evidencian la necesidad urgente de contar con profesionales en control gubernamental que posean competencias en auditoría, ética pública, y gestión de riesgos, para fortalecer la gobernanza y asegurar el uso eficiente de los recursos del Estado.

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental debe responder a estas demandas formando especialistas capaces de intervenir eficazmente en el ciclo del control interno y externo, con un enfoque preventivo y correctivo. Como señala la Contraloría General de la República (2023), uno de los principales desafíos es “fortalecer las capacidades de los órganos de control institucional (OCI) a nivel regional y local para mejorar la detección temprana de riesgos y prevenir actos de corrupción”.

Además, el contexto actual se ve impactado por la reactivación económica postpandemia, que exige mayor eficiencia en la inversión pública. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2024), solo el 58% de los proyectos de inversión pública fueron ejecutados en su totalidad en la región Callao, lo que refleja problemas de planificación, seguimiento y evaluación. Esto exige que los egresados del programa cuenten con herramientas de análisis económico, evaluación de políticas públicas y gobierno digital.

Por otro lado, las tendencias globales en gestión pública también influyen en las exigencias formativas. La OCDE (2023) recomienda a los países miembros y asociados “impulsar una administración pública íntegra, digitalizada y centrada en resultados”. En ese sentido, la maestría debe incluir contenidos actualizados sobre transparencia, rendición de cuentas y tecnologías de la información aplicadas al control gubernamental.

En suma, el programa de Maestría en Gestión de Control Gubernamental debe alinearse con las transformaciones del entorno local, nacional e internacional, desarrollando competencias profesionales que permitan una intervención técnica y ética



frente a los retos de la gestión pública en el Callao. La pertinencia del programa radica, por tanto, en su capacidad de contribuir a la mejora del sistema de control estatal y a la consolidación de una administración pública más eficiente y confiable.

2.1.1 Adaptación a las nuevas tecnologías:

En ese sentido, la adaptación a las nuevas tecnologías constituye un eje transversal indispensable para la formación de profesionales del control gubernamental. La digitalización de procesos, el uso de sistemas de información para auditorías, la analítica de datos y la inteligencia artificial deben integrarse en el diseño curricular del programa. Como destaca el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023), “la transformación digital del sector público no es solo una herramienta de eficiencia, sino una estrategia clave para incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas”.

2.1.2 Globalización del mercado:

De la misma manera, la globalización del mercado también plantea nuevas exigencias al control gubernamental, en tanto que los flujos de inversión, comercio y cooperación internacional requieren de una administración pública con estándares compatibles con los marcos regulatorios internacionales. Tal como señala el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023), “en un entorno globalizado, la rendición de cuentas y la transparencia son fundamentales para atraer inversión extranjera y fortalecer la confianza en las instituciones”. En este contexto, la maestría debe incluir contenidos que aborden la gobernanza internacional, las normativas supranacionales y los sistemas de control comparado, fortaleciendo una visión global y estratégica en la gestión pública.

2.1.3 Necesidad de innovación y mejora continua:

De igual forma, la necesidad de innovación y mejora continua en la formación de posgrado constituye una prioridad para responder a las demandas cambiantes del



entorno. Los programas académicos deben actualizarse constantemente para integrar nuevas metodologías, tecnologías y marcos de referencia en la gestión pública. Según la UNESCO (2022), “la innovación educativa es fundamental para asegurar la relevancia, sostenibilidad y calidad de los programas de formación avanzada en contextos de alta exigencia institucional”.

En este sentido, la Maestría debe incluir mecanismos de evaluación permanente, retroalimentación de egresados y vinculación con redes académicas y profesionales que promuevan una mejora continua.

2.1.4 Sostenibilidad y responsabilidad social:

Además, la sostenibilidad y la responsabilidad social se convierten en pilares esenciales de la gestión pública contemporánea, demandando que los programas de posgrado formen profesionales conscientes del impacto social, ambiental y ético de sus decisiones. Como advierte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023), “la sostenibilidad debe ser una dimensión transversal en las políticas públicas, especialmente en contextos urbanos complejos donde convergen pobreza, contaminación y desigualdad”. Por ello, la Maestría debe integrar enfoques de desarrollo sostenible, gestión ambiental y gobernanza inclusiva, fomentando el compromiso social y la ética pública.

2.1.5 Accesibilidad y flexibilidad educativa:

Además, la accesibilidad y flexibilidad educativa representan aspectos clave para asegurar que la Maestría en Gestión de Control Gubernamental sea inclusiva, equitativa y adaptada a las realidades laborales y personales de los profesionales del sector público. Dado que muchos de los potenciales estudiantes son trabajadores activos del Estado, es imprescindible ofrecer modalidades de estudio que incluyan clases virtuales, horarios flexibles y recursos digitales accesibles. La UNESCO (2023) sostiene que “la educación superior debe adoptar modelos híbridos e inclusivos que se adapten a la diversidad de trayectorias, ritmos y

necesidades del estudiantado, sin comprometer la calidad académica”. Por ello, el diseño curricular de la maestría debe contemplar metodologías asincrónicas, el uso de plataformas accesibles y estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje autónomo, garantizando así el derecho a la educación continua para todos los servidores públicos interesados en fortalecer su formación.

2.2 Propósitos internacionales, nacionales, regionales, locales, institucionales fines al Programa de Estudios.

2.2.1 Internacionales:

De acuerdo con el propósito, la Maestría en Gestión de Control debe alinearse con los propósitos internacionales en materia de buen gobierno, integridad pública y desarrollo sostenible, los cuales son promovidos por organismos multilaterales que orientan las reformas del sector público a nivel global. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece como objetivo el fortalecimiento de las instituciones para lograr sociedades más justas, inclusivas y transparentes. En ese marco, la formación de profesionales en control gubernamental debe considerar principios internacionales como la eficiencia administrativa, la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas. Según las Naciones Unidas (2015), “la meta 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”.

Asimismo, la OCDE (2023) subraya que los países deben promover competencias en gestión pública que estén alineadas con los estándares internacionales de gobernanza y control. En ese sentido, esta maestría no solo debe responder a los desafíos nacionales, sino también preparar a sus egresados para actuar en contextos globalizados donde la gestión pública está cada vez más influida por compromisos multilaterales, cooperación internacional y normas comunes de fiscalización.

2.2.2 Nacionales:

De igual forma la Maestría en Gestión de Control, debe estar alineada con los propósitos nacionales del desarrollo, la transparencia y el fortalecimiento institucional, tal como lo establece el Marco Macroeconómico Multianual y los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). En el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, se establece como eje prioritario la mejora de la gobernanza democrática, que implica el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizar una gestión pública íntegra, eficiente y centrada en resultados. En ese sentido, la formación de profesionales en control gubernamental debe contribuir directamente a estos objetivos estratégicos del país.

Según CEPLAN (2020), “el fortalecimiento de capacidades institucionales es indispensable para combatir la corrupción, mejorar la calidad del gasto público y garantizar servicios eficientes a la ciudadanía”. Por ello, esta maestría tiene el propósito de formar especialistas que aporten al cumplimiento de estos fines, desde una perspectiva ética, técnica e innovadora, en concordancia con los compromisos establecidos por la Contraloría General de la República y las políticas nacionales de modernización del Estado.

2.2.3 Regionales:

Asimismo, la Maestría en Gestión de Control Gubernamental debe responder a los propósitos regionales de desarrollo y fortalecimiento institucional del Gobierno Regional del Callao, contribuyendo a la formación de profesionales capacitados para enfrentar los retos específicos de la región. El Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao al 2027 establece como prioridad la mejora de la gestión pública, la transparencia en el uso de los recursos públicos y el fortalecimiento de la institucionalidad. En ese contexto, la formación de especialistas en control gubernamental con enfoque territorial resulta fundamental para cumplir dichos objetivos.



Según el Gobierno Regional del Callao (2021), “la gobernanza eficaz requiere contar con profesionales capacitados que vigilen, evalúen y aseguren el cumplimiento de los objetivos públicos en todos los niveles del gobierno regional y local”. Por ello, esta maestría debe contribuir a la profesionalización del talento humano en la región, alineándose con las metas estratégicas regionales y promoviendo una gestión pública que impacte positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos chalacos.

2.2.4 Locales e institucionales:

Finalmente, la Maestría en Gestión de Control Gubernamental también debe responder a los propósitos locales e institucionales del entorno inmediato en el que se imparte, como es el caso del Callao, una región con alta demanda de fortalecimiento

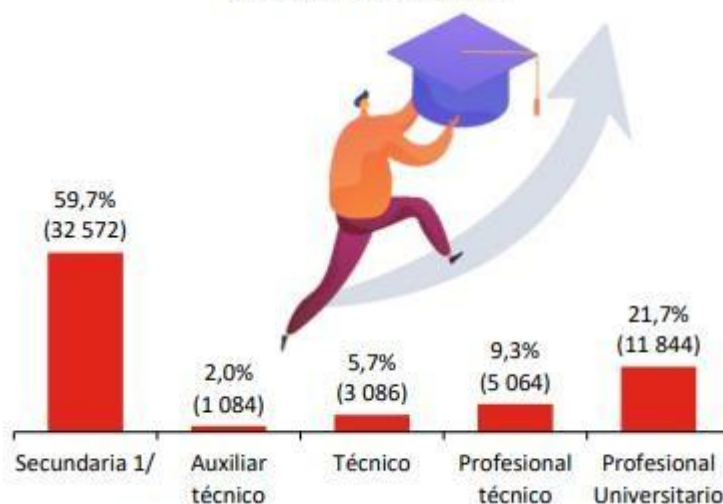
en gestión pública y control interno. Las autoridades locales han señalado la necesidad urgente de contar con funcionarios capacitados para supervisar el cumplimiento normativo, evaluar el gasto público y garantizar la transparencia en las municipalidades y organismos descentralizados.

En este marco, las instituciones educativas que ofertan este programa tienen la responsabilidad de alinear sus planes de estudio con los desafíos institucionales del entorno. Como lo destaca la Municipalidad Provincial del Callao (2022), “es clave establecer alianzas con instituciones académicas para la formación de cuadros técnicos especializados en control, auditoría y fiscalización, que contribuyan a una gestión pública local más eficiente y libre de corrupción”. La maestría, en consecuencia, debe articularse con los objetivos de fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, promoviendo la inserción de sus egresados en funciones clave de control gubernamental a nivel distrital y provincial.

2.3 Demanda ocupacional y ámbitos de desempeño profesional nacional e internacional.

De la misma manera se debe considerar la creciente demanda ocupacional de profesionales especializados en control, fiscalización y auditoría del sector público, tanto a nivel nacional como internacional. En el Perú, entidades como la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional (OCI), las municipalidades y los gobiernos regionales requieren cada vez más profesionales con formación avanzada en normativas del control gubernamental, evaluación del gasto público y gestión por resultados. Según el informe "Demanda de Ocupaciones en Lima Metropolitana 2024" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se destaca una significativa demanda de profesionales en áreas relacionadas con la administración pública, control y auditoría. El informe señala que "las ocupaciones vinculadas a la gestión pública presentan una tendencia creciente, evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas en el sector"

Lima Metropolitana: Demanda permanente, según nivel educativo mínimo requerido, 2024
(Absoluto y porcentaje)



Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. La suma de las partes es menor al 100% debido a que se excluye al nivel educación universitario incompleto, por tener una representación baja (1,7%). 1/ Incluye sin nivel o primaria.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso del Callao, el "Informe EDO al 2024 - Callao" resalta que las entidades gubernamentales regionales y locales requieren profesionales especializados en control gubernamental para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública. El documento indica que "la región presenta una alta demanda de especialistas en control y auditoría, esenciales para el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción".

De acuerdo con SERVIR (2023), "existe una alta demanda por perfiles especializados en auditoría gubernamental, gestión de riesgos y control interno, los cuales son estratégicos para fortalecer la transparencia y la eficiencia en la función pública".

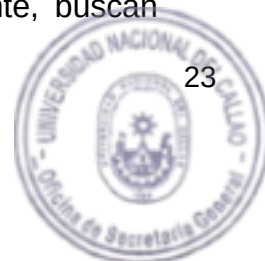
Esta tendencia también se observa en organismos internacionales que promueven la cooperación técnica y la supervisión del cumplimiento de marcos legales y éticos en la administración pública.

Asimismo, a nivel internacional, el dominio de estándares como las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y la experiencia en procesos de fiscalización son altamente valorados en organismos multilaterales y de cooperación técnica. Por tanto, la maestría debe preparar a sus egresados para un desempeño profesional que trascienda las fronteras locales y responda a exigencias globales, incorporando competencias interculturales, conocimientos normativos internacionales y habilidades digitales.

2.3.1 Demanda ocupacional

Sector empresarial en Perú:

La Maestría, no solo responde a las necesidades del sector público, sino también al creciente requerimiento del sector empresarial peruano de profesionales capacitados en gestión pública y control gubernamental. Las empresas privadas, conscientes de la importancia de una gestión eficiente y transparente, buscan



incorporar especialistas que puedan garantizar el cumplimiento normativo y optimizar los procesos internos.

Según la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) 2024 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la carrera universitaria más requerida en el país es Administración de Empresas, con 7,534 puestos de trabajo solicitados, seguida por Ingeniería de Sistemas y de Cómputo (3,632 puestos) y Contabilidad y Finanzas (2,063 puestos). Estas cifras reflejan la necesidad del sector empresarial de contar con profesionales que posean habilidades en gestión, control y auditoría.



Nota: Carreras a tres dígitos en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI. Corresponde a una pregunta de respuesta múltiple. Considera la demanda de naturaleza permanente.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Perú: Carreras más demandadas para profesionales técnicos, 2024
(Absoluto)

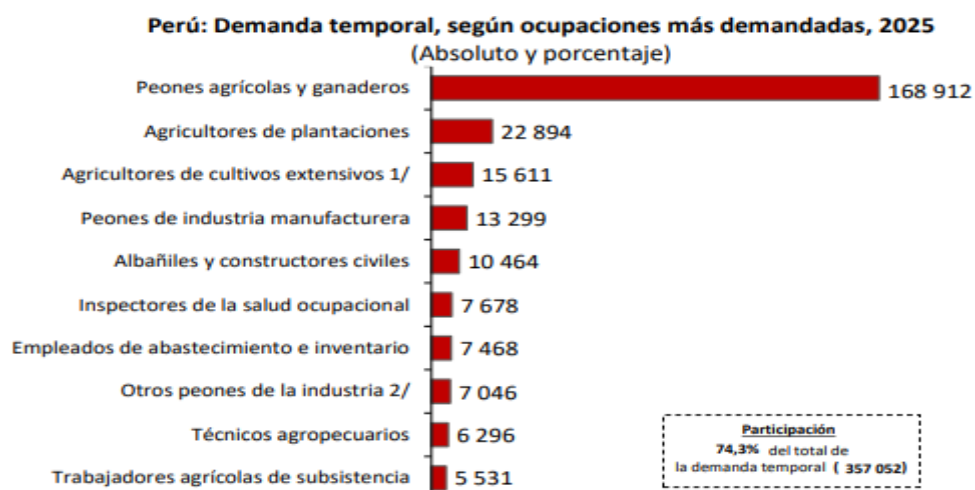


Nota: Carreras a tres dígitos en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. Corresponde a una pregunta de respuesta múltiple. Considera la demanda de naturaleza permanente.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Además, el informe EDO 2025 proyecta que las empresas requerirán un total de 168,912 puestos de trabajo para desempeñarse en diversas ocupaciones, destacando la importancia de contar con personal calificado en áreas clave para el desarrollo empresarial.



Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2024.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Investigación y desarrollo:

La Maestría en Gestión de Control también responde a la creciente demanda de profesionales especializados en investigación y desarrollo (I+D) en el Perú, pilares fundamentales para el diseño e implementación de políticas públicas basadas en evidencia, lo cual es crucial para una gestión gubernamental eficiente. En el contexto peruano, aún existe una brecha considerable en capacidades y recursos destinados a la investigación aplicada en el sector público, lo que limita la innovación en la administración estatal.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) señala que “el país enfrenta el reto de fortalecer las capacidades institucionales para generar conocimiento científico y tecnológico, particularmente en áreas estratégicas como la gestión pública y el desarrollo regional” (CONCYTEC, 2022). En ese sentido, la Maestría en Gestión de Control Gubernamental debe fomentar competencias

investigativas entre sus estudiantes, orientadas a resolver problemáticas reales de control, fiscalización y mejora continua en las entidades públicas.

Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el gasto en actividades de I+D en Perú representa menos del 0.2 % del PBI, reflejando un escenario donde se requiere incrementar significativamente el capital humano calificado en investigación para mejorar la toma de decisiones en la gestión pública (INEI, 2021). Esta maestría, entonces, tiene el potencial de formar profesionales con competencias no solo técnicas, sino también investigativas, capaces de contribuir a la producción de conocimiento relevante y aplicable al control gubernamental.

Consultoría y asesoramiento técnico:

La formación de consultores y asesores técnicos en gestión pública se ha vuelto una necesidad creciente tanto en el sector público como en organizaciones privadas, organismos internacionales y ONG. En este sentido, la Maestría en Gestión de Control Gubernamental debe incluir competencias que permitan a los egresados brindar servicios de asesoramiento técnico especializado en control, fiscalización, auditoría y mejora de procesos públicos.

Según la Universidad del Pacífico, a través de su Escuela de Gestión Pública, “la consultoría académica busca fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia y apoyar a las entidades públicas en la mejora de sus procesos de formulación de políticas públicas” (Universidad del Pacífico, s.f.). Esta visión evidencia que las universidades no solo forman funcionarios públicos, sino también expertos capaces de apoyar técnicamente la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, la Universidad Autónoma del Perú indica que “el egresado de la Maestría en Gestión Pública podrá desempeñarse como consultor en entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, aplicando principios de eficiencia, ética y responsabilidad” (Universidad Autónoma del Perú, s.f.). Esta proyección ocupacional confirma la importancia de que los programas de posgrado incluyan módulos de formación en consultoría estratégica, diagnóstico organizacional y acompañamiento



técnico en entidades del Estado.

Por tanto, la Maestría en Gestión de Control Gubernamental debe preparar a sus estudiantes no solo para el ejercicio de funciones directas en la administración pública, sino también para el desarrollo de servicios de asesoría técnica como agentes de cambio y mejora institucional.

2.3.2 Ámbitos de desempeño profesional:

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental prepara a los profesionales para desempeñarse en diversos ámbitos del sector público y privado, tanto a nivel nacional como internacional. Los egresados de este programa están capacitados para asumir roles estratégicos en la gestión y evaluación de políticas públicas, así como en la asesoría y consultoría en entidades gubernamentales y organizaciones que interactúan con el Estado.

Según el Instituto de Gobierno y Gestión Pública(s.f.), los campos de acción del graduado incluyen la gestión y asesoría en la alta dirección de las instituciones públicas, la gestión y evaluación de políticas públicas en los diversos poderes del Estado y entidades públicas, la investigación y docencia en gestión pública a nivel de posgrado, y la consultoría y asesoría a los sectores público y privado.

Además, la Maestría en Control Gubernamental y Gestión Pública de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (s.f.) destaca que sus egresados serán capaces de elaborar, implementar y evaluar planes estratégicos y operativos, diseñar la estructura de una organización pública, gestionar y dirigir los principales sistemas administrativos de una organización pública con fundamento en la legislación pública, y diseñar y desarrollar proyectos de investigación científica y de inversión con resultados que aporten soluciones a la administración pública.



Nota: Carreras a tres dígitos en base al “Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva” del INEI. Corresponde a una pregunta de respuesta múltiple. Considera la demanda total de profesionales con maestría o doctorado.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2024.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Estos ámbitos de desempeño profesional reflejan la versatilidad y la demanda creciente de especialistas en control gubernamental, capaces de contribuir al fortalecimiento institucional y al desarrollo de una gestión pública eficiente y transparente.

Sector empresarial e industrial:

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental no solo responde a las necesidades del sector público, sino también al creciente requerimiento del sector empresarial e industrial peruano de profesionales capacitados en gestión pública y control gubernamental. Las empresas privadas, conscientes de la importancia de una gestión eficiente y transparente, buscan incorporar especialistas que puedan garantizar el cumplimiento normativo y optimizar los procesos internos.



Según la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) 2024 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la carrera universitaria más requerida en el país es Administración de Empresas, con 7,534 puestos de trabajo solicitados, seguida por Ingeniería de Sistemas y de Cómputo (3,632 puestos) y Contabilidad y Finanzas (2,063 puestos). Estas cifras reflejan la necesidad del sector empresarial de contar con profesionales que posean habilidades en gestión, control y auditoría.

En este contexto, la Maestría se presenta como una opción académica estratégica para formar profesionales que puedan desempeñarse eficazmente en el sector empresarial e industrial, aplicando principios de gestión pública y control gubernamental para mejorar la eficiencia y transparencia en las organizaciones privadas.

Gestión de calidad y cumplimiento normativo:

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental integra de manera estratégica la gestión de calidad y el cumplimiento normativo, elementos esenciales para fortalecer la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la administración

pública. Estos componentes permiten a los profesionales diseñar, implementar y evaluar sistemas que aseguren la mejora continua y el cumplimiento de las normativas vigentes en las entidades gubernamentales.

Además, la Escuela Nacional de Control(s.f.) destaca la importancia de formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el control gubernamental que contribuyan con la generación de valor público en beneficio de los ciudadanos.

En este contexto, la Maestría se presenta como una opción académica integral que prepara a los profesionales para enfrentar los desafíos de la gestión pública moderna, promoviendo una cultura de calidad y cumplimiento normativo que fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Investigación y desarrollo:

La investigación y el desarrollo (I+D) son componentes esenciales en la formación de profesionales en el ámbito del control gubernamental. La Maestría en Gestión de Control Gubernamental en Perú integra estos elementos para fortalecer las capacidades analíticas y propositivas de sus estudiantes, permitiéndoles abordar de



manera efectiva los desafíos de la administración pública.

La (Escuela Nacional de Control [ENC], s.f.) destaca que su programa de maestría busca formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el control gubernamental, contribuyendo con la generación de valor en beneficio de los ciudadanos. Además, la ENC (s.f.) ha establecido líneas de investigación que incluyen la identificación y análisis de fenómenos como la corrupción y la inconducta funcional, promoviendo la generación de evidencia empírica para el desarrollo de políticas públicas efectivas.

En este contexto, la Maestría en Gestión de Control Gubernamental se presenta como una plataforma académica que fomenta la investigación y el desarrollo, preparando a los profesionales para contribuir de manera significativa al fortalecimiento de las instituciones públicas y al bienestar de la sociedad.

Docencia y formación profesional:

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental desempeña un papel crucial en la formación de profesionales altamente calificados para liderar y transformar la gestión pública en el Perú. Este programa académico no solo se enfoca en el desarrollo de competencias técnicas en control y auditoría gubernamental, sino que también promueve la docencia y la formación profesional como pilares fundamentales para el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios públicos.

La Escuela Nacional de Control (ENC), como órgano académico de la Contraloría General de la República, que busca formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el control gubernamental, contribuyendo con la generación de valor en beneficio de los ciudadanos. Este enfoque integral incluye la capacitación en metodologías de enseñanza y la promoción de la investigación aplicada, preparando a los egresados para desempeñarse como docentes y formadores en el ámbito de la gestión pública.



Estas iniciativas académicas reflejan el compromiso de las instituciones peruanas en fortalecer la docencia y la formación profesional en el ámbito del control gubernamental. Al capacitar a los profesionales en técnicas pedagógicas y en la generación de conocimiento aplicado, se promueve una cultura de mejora continua y de excelencia en la administración pública, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad peruana.

2.4 Avances y tendencias mundiales en el ámbito científico y tecnológico:

Los avances científicos y tecnológicos continúan marcando profundamente el desarrollo de los estudios de factibilidad, especialmente en áreas como la planificación estratégica, la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la toma de decisiones basada en datos. Estas son algunas de las principales tendencias globales:

1. Inteligencia artificial y automatización avanzada

La inteligencia artificial (IA) ha evolucionado desde soluciones generales a sistemas altamente especializados que permiten automatizar análisis de datos, proyecciones financieras, simulaciones de mercado y estudios de viabilidad. Esto mejora la precisión de los estudios de factibilidad y reduce los márgenes de error humanos (Forum Calidad, 2024).

2. Computación cuántica y procesamiento masivo de datos

La computación cuántica comienza a tener aplicaciones prácticas en sectores estratégicos. Su capacidad para realizar cálculos complejos de manera exponencialmente más rápida permite optimizar modelos predictivos usados en estudios de factibilidad, especialmente en industrias como logística, energía y farmacéutica (Globant, 2024).



3. Redes 6G y conectividad ultrarrápida

El desarrollo de tecnologías de conectividad como el 6G permite transmitir grandes volúmenes de información en tiempo real, lo que resulta vital para la integración de sistemas de monitoreo remoto, simulaciones interactivas y plataformas colaborativas de evaluación de proyectos (FII, 2024).

4. Sostenibilidad tecnológica y energía limpia

Los estudios de factibilidad actuales incorporan con mayor frecuencia criterios de sostenibilidad ambiental. La creciente adopción de tecnologías verdes, como redes inteligentes y captura de carbono, está alineando las decisiones de inversión con los objetivos de desarrollo sostenible (FII, 2024).

5. Realidad aumentada y metaverso

La realidad extendida (XR), que integra tecnologías de realidad virtual y aumentada, se utiliza cada vez más en estudios de factibilidad para simular operaciones, entrenar personal y visualizar escenarios futuros. Esto reduce la incertidumbre y facilita la validación temprana de proyectos (FII, 2024).

6. Ciberseguridad y modelos de confianza cero

Con la creciente digitalización de los procesos de evaluación y análisis, la ciberseguridad se convierte en un pilar fundamental. La implementación de modelos de confianza cero y tecnologías de autenticación avanzada protege los datos sensibles y fortalece la credibilidad de los estudios (MQA Americas, 2025).

2.5 Benchmarking del perfil de egreso de programas pares de universidades nacionales e internacionales

El benchmarking del perfil de egreso en programas de maestría permite identificar buenas prácticas y estándares internacionales que fortalecen la calidad académica y la pertinencia profesional. En el ámbito de la gestión pública y el control



gubernamental, diversas universidades nacionales e internacionales han desarrollado perfiles de egreso que reflejan las competencias necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos del sector público.

En el contexto nacional, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM, s.f.) ofrece la Maestría en Control Gubernamental y Gestión Pública, cuyo perfil de egreso destaca la capacidad para elaborar, implementar y evaluar planes estratégicos y operativos, diseñar estructuras organizacionales públicas, gestionar sistemas administrativos y desarrollar proyectos de investigación que aporten soluciones a la administración pública.

A nivel internacional, la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard (Harvard Kennedy School, s.f.) ofrece programas de maestría en administración pública que enfatizan el liderazgo ético, la formulación y análisis de políticas públicas, y la gestión efectiva de organizaciones gubernamentales. Los egresados están preparados para liderar iniciativas de cambio y promover la innovación en el sector público a nivel global.

El benchmarking entre estos programas permite identificar competencias clave compartidas, como el liderazgo estratégico, la capacidad analítica, la ética profesional y la orientación a resultados. Asimismo, resalta la importancia de adaptar los perfiles de egreso a las realidades locales, incorporando conocimientos específicos sobre el marco normativo y las particularidades del contexto nacional.

Implementar un benchmarking continuo y sistemático entre programas de maestría en gestión pública y control gubernamental contribuye a la mejora de la calidad educativa y a la formación de profesionales capaces de responder eficazmente a las demandas del sector público. Este proceso de evaluación comparada permite a las instituciones de educación superior alinear sus programas con las mejores prácticas internacionales y fortalecer su impacto en la sociedad.

2.6 Relevancia y pertinencia de ofrecerlo en modalidad presencial:

La modalidad presencial en la Maestría en Gestión de Control Gubernamental ofrece ventajas significativas que enriquecen la formación académica y profesional del maestro. Esta modalidad facilita la interacción directa con docentes y compañeros, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades interpersonales esenciales para el liderazgo en el sector público. Además, permite una inmersión más profunda en los contenidos del programa, favoreciendo la comprensión y aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Por ejemplo, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) ofrece la Maestría en Gestión Pública en modalidad presencial, destacando que esta modalidad brinda la experiencia de clases presenciales donde los estudiantes pueden desarrollar redes de contacto con sus compañeros y profesores, complementadas con espacios virtuales en los cursos de asesoría o cursos dictados por docentes internacionales.

Asimismo, la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) ofrece una Maestría en Gestión Pública que integra herramientas de gestión con el desarrollo del pensamiento orientado al desarrollo del país, utilizando métodos como el análisis de casos, debates y trabajos en equipo, que son más efectivos en un entorno presencial.

En conclusión, ofrecer la Maestría en Gestión de Control Gubernamental, en modalidad presencial es relevante y pertinente, ya que facilita una formación más completa y adaptada a las necesidades del sector público, contribuyendo al desarrollo de profesionales capacitados para liderar y gestionar eficazmente las políticas y recursos del estado.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA:

3.1 Fundamento de la necesidad del programa en el ámbito de influencia y en el entorno socioeconómico:

La creación de un programa de maestría en Gestión de Control Gubernamental es esencial para responder a las demandas nacionales e internacionales a nivel de entidades fiscalizadoras, considerando el contexto socioeconómico y la necesidad de formar profesionales altamente capacitados y fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos. En el caso de Perú, la gestión pública desempeña un rol fundamental en la gestión administrativa del estado para promover el cambio y crear valor en la mejora de los procedimientos de control gubernamental desarrollando capacidades de estándares internacionales aplicando las buenas prácticas. Asimismo, Amador (2003. p.73) refiere la aplicación de acciones orientados a la planificación como organización de estructura orgánica funcional que forma parte de identificación estructural de la entidad, de acuerdo a sus actividades y dimensión que determinan su tamaño.

A nivel internacional, la Gestión de Control Gubernamental está en constante cambio, por la creciente participación ciudadana, los organismos fiscalizadores se comprometen a modernizar y fiscalizar el correcto control de los recursos del estado, implementando tecnologías y actualizando los diferentes sistemas de control interno para prevenir la corrupción que tanto daño hace a nivel global. Organizaciones como INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores) promueven la cooperación y el intercambio de experiencias entre las entidades de control gubernamental de diferentes países, con el objetivo de mejorar la calidad y la eficiencia de sus funciones.

La Gestión de Control Gubernamental enfrenta importantes desafíos, en busca de garantizar la transparencia y eficiencia en los diferentes organismos del estado, por lo tanto, tiene la necesidad de mejorar las acciones que realiza los encargados de diferentes áreas del sector público, contribuyendo a la prevención y detección de

irregularidades y actos de corrupción. El control gubernamental en la gestión pública es un mecanismo fundamental que asegura transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos estatales. Esto fortalece la institucionalidad y la gobernanza de cualquier país democrático. En Perú, para llevar a cabo el control gubernamental se utilizan instrumentos como la Contraloría General de la República del Perú (CGR) y los Órganos de Control Institucional (OCI) (Barbosa, 2022)

En conclusión, la creación de un programa de maestría en gestión de control gubernamental es esencial para satisfacer las demandas del sector público, tanto en Perú como en el ámbito global. Al formar profesionales altamente capacitados y especializados, porque este programa contribuirá al desarrollo de control gubernamental, auditoría de cumplimiento, de desempeño y financiero, orientando a los funcionarios y servidores públicos hacia una conducta de cumplimiento inherente a la gestión pública, con principios, valores y ética profesional.

3.2 Fundamento Filosófico:

Responde a preguntas fundamentales de la carrera profesional, orientadas a una comprensión integral del ser humano en sus dimensiones antropológicas, sociales, científicas, psicológicas y humanas, abordándolo como persona, miembro de la sociedad y parte de la especie.

En tal sentido se propone que la Universidad Nacional del Callao articule la formación integral de la persona que proviene de un nivel educativo superior universitario y pase a un nivel educativo especializado, transformándola en un profesional responsable y eficiente dentro de un contexto de interacción con su entorno natural, social, científico y tecnológico.

La evidencia demuestra que la realidad es dinámica, que está en constante cambio, generando nuevo conocimiento y desarrollando tecnologías en todas facetas de la actividad humana. Para entender e interpretar esta realidad cambiante se emplea el método inductivo-deductivo, herramienta que ayuda a la formulación, interpretación y comprensión de los principios universales o generales y así como



de los principios particulares relacionados con las ciencias y tecnologías en que se fundamentan los programas de estudio impartidos en la UNAC.

Estos principios del programa de estudio deben ser pertinentes a la realidad local, nacional e internacional, y los conocimientos adquiridos y desarrollados deben ser empleados con responsabilidad social y medioambiental. Por esta razón, enfatizamos la formación de personas proactivas al cambio sin perder su identidad individual y profesional.

3.3 Fundamento Pedagógico:

3.3.1 Teoría educativa constructivista:

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se hace evidente el crecimiento geométrico de la tecnología de punta, la bioenergía, la informática, y la robótica principalmente, y esto genera una elevada demanda de trabajadores cada vez más especializados para incorporarse al mercado productivo (Restrepo, 1987). Las empresas se tornan altamente competitivas, requiriendo personas que puedan manejarse en situaciones nuevas y complejas, donde el cambio constante es lo habitual. La convivencia laboral encierra nuevas zonas de riesgo, e incertidumbre y el trabajo bajo presión, es un componente nuevo.

La capacidad de proyectarse creativamente y el trabajo en equipo serán condiciones para los nuevos perfiles de selección y capacitación de personal. Desde este perfil, la psicología cognoscitiva se abre paso proponiendo el desarrollo o potenciación de las capacidades y habilidades del sujeto al que se le denominará discente. Esta nueva corriente pone énfasis en la teoría del desarrollo de Piaget y en los sustentos teóricos de la teoría del conocimiento y el aprendizaje, así se trata de plantear un hecho educativo desde la perspectiva del desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas.

La teoría educativa constructivista surge para sostener los nuevos rumbos del mercado imperialista en reestructuración siendo sus objetivos una educación que desarrolle el campo productivo contextualizado al sistema ecológico de cada país. Asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano.

La Teoría Educativa Constructivista, entonces, se nutre de cuatro enfoques fundamentales guía la filosofía de Kant, la psicología genética de Piaget, la psicología del procesamiento de la información, y la Pedagogía de la Escuela Nueva (Montessori, Dewey, Ausubel, Brunner, otros). En este enfoque, el estudiante se involucra activamente en el proceso de aprendizaje y asume el papel de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).

3.3.2 Teoría educativa conectivista:

Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Se caracteriza fundamentalmente, por:

- El aprendizaje es un proceso de creación de redes que gira en torno al aprendiz.
- El rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor y administrador de redes de aprendizaje); los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje ajustados a un periodo temporal. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que lleva a enunciar algunos

principios útiles para la formación conectivista (Solórzano Martínez y García Martínez, 2016).

El conectivismo es una combinación entre el constructivismo y el cognitivismo enfocado al nuevo aprendizaje en la era digital (Vallejo Ballesteros, 2018). Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Así, si el conectivismo busca adaptarse a la nueva forma en que la sociedad se comunica y aprende mediante las redes de información y comunicación, la sociedad del conocimiento tiene la responsabilidad de impulsar el aprendizaje apoyadas en las tecnologías y las redes, facilitando la tarea de aprovechar los nuevos conocimientos que se generan en el mundo. Y, similar a lo planteado respecto al rol del docente con el constructivismo, en este caso, también el docente tiene un rol muy importante, porque existen muchos actores, dispositivos y medios que debe conocer y tener en cuenta si desea maximizar la capacidad de aprendizaje bajo este contexto.

Características fundamentales:

- El aprendizaje es un proceso de creación de redes.
- El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información.
- El conocimiento puede residir fuera del ser humano.
- El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje);
- Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de aprendizaje (LMS¹, LCMS²) ajustados a un periodo temporal.

¹ Las plataformas LMS (Learning Management System), son sistemas de gestión del aprendizaje en línea.

² Las plataformas LCMS (Learning Content Management System) es un sistema de gestión de contenidos de aprendizaje.



- La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

En los procesos de enseñanza-aprendizaje actuales, las tecnologías se han convertido en herramientas insustituibles y de indiscutible valor y efectividad en el manejo de la información con propósitos educativos. La presencia del internet, e-mail, multimedia, videoconferencia, plataforma virtual, entre otros, tienen un efecto transformador en la enseñanza universitaria porque se necesitan docentes especializados no sólo en su asignatura sino en diseño y producción de materiales multimedia, lo que tendrá una gran incidencia en la calidad del trabajo que realizan y en el cambio de su rol docente (Zabalza, 2003, p. 94).

En la UNAC constituye todo un reto la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, tanto como objeto de estudio, recurso didáctico y como medio de expresión y comunicación. El uso de las TIC en la educación ha cambiado en forma considerable la relación profesor - estudiante. Se establece una relación de intercambio colaborativo entre los estudiantes y de ellos con el profesor; con la mediación de la tecnología, todos aprenden de todos.

La tendencia, en este sentido, se orienta hacia los currículos más integrados que permitan desarrollar en el estudiante la capacidad de aprendizaje autónomo, apoyado en el uso de las TIC en las modalidades semipresencial y a distancia.

La enseñanza “no presencial” se definió como aquella en la que la interacción se caracteriza por producirse de manera flexible, sin requerir la presencia física y síncrona del profesorado y alumnado. Esta puede ser “a distancia” (es decir, no requiere la presencia física del estudiante, y hacen uso de publicaciones impresas, videoconferencias, materiales digitales, así como el uso de las TIC, aunque no como medio principal), y “online” (aquí, se utiliza como principal medio para el desarrollo de las actividades formativas las TIC, dejando aparte las actividades de evaluación, que podrán, en su caso, organizarse de manera “presencial”).

Empieza a ser bastante evidente que las TIC son, potencialmente, una gran ayuda para la enseñanza universitaria.



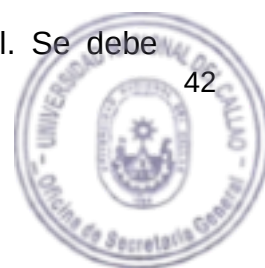
Los docentes universitarios al hacer uso de las tecnologías digitales en educación superior deben incorporar dentro de la modalidad a distancia o no presencial, métodos de enseñanza interactivos, con una relación articulada y directa entre el docente, estudiante y los materiales, considerando recursos y actividades pedagógicas que permiten trabajar el aprendizaje individualizado y autónomo, en función de los ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos.

3.4 Fundamento Psicológico:

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar cómo ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes. A partir de las diferentes teorías de los aprendizajes se han propuesto patrones de desarrollo intelectual, estilos de aprendizajes, estrategias para enfrentar las dificultades de aprendizaje, los patrones socio afectivos que influyen en las motivaciones o actitud frente a los conocimientos que debe adquirir. El incluir estos aspectos en el acto educativo contribuye con la eficiencia en el rendimiento académico de los estudiantes pues toma en cuenta sus diferencias psicológicas. Este fundamento tiene que ver con la conducta humana.

En efecto, aunque el maestrista requiere que durante los aprendizajes que conduzcan a sus competencias profesionales se tome en cuenta sus características individuales, se reconoce que también existen aspectos generales y fundamentales que la institución puede adoptar para mejorar su rendimiento académico, sin que abandonen el desarrollo de su individualidad, es decir, ofrecer una educación que integre lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal.

Se entiende por aprendizaje al proceso en el que una nueva información se relaciona e integra con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento de la persona, modificándose (conocido como aprendizaje significativo) permitiendo así nuevos aprendizajes. Esta integración se facilita en la medida que el estudiante pueda visualizar los objetivos, contenidos y actividades de la nueva información como importantes para su formación profesional y enriquecimiento personal. Se debe



reconocer que el conocimiento adquirido (construido por el estudiante mediante acciones planificadas del docente) no es una copia del mundo real, sino que es resultado de la interacción con los objetos. Por lo que, el estudiante lo desarrolla de manera muy particular y con la intervención de aprendizajes anteriores que le permite construir aprendizajes más complejos porque todos se relacionan, es decir, cada logro se incorpora y sienta las bases de acciones mayores. Por tanto, el aprendizaje recae principalmente en el estudiante.

Por otro lado, en el proceso de aprendizaje, la conducta es modificable y se puede consolidar en forma de hábitos. Además, los procesos como la motivación, la atención y los conocimientos previos pueden ser manipulados para desarrollar hábitos de estudio que contribuyan a un aprendizaje más exitoso. Los refuerzos positivos consiguen resultados positivos. Por tanto, el aprendizaje y la conducta ocurren gracias a un proceso de organización y reorganización cognitiva del campo perceptual, el lenguaje, el razonamiento y la resolución de problemas, proceso en el cual el estudiante juega un rol activo.

Por tal razón, se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, es decir, se reordena o transforma los datos de modo que permitan ir más allá de ellos. Se definen los objetivos operacionales en los que se deberá evaluar al estudiante. Las estrategias que se pueden emplear son diversas, como uso de problemas reales, el establecer contratos (negociación de objetivos, actividades y criterios para lograrlos), trabajos de investigación, desarrollo de proyectos, autoevaluación, coevaluación, etc.

En este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las competencias y capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona; y ser auténtico con ellos desechando sus conductas autoritarias, entendiendo sus necesidades o problemas, y poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía). El docente no debe limitar ni poner restricciones en la entrega de los materiales didácticos.

Es necesario también tener en cuenta la educación inclusiva, que tiene como objetivo fomentar la cohesión social y la equidad y lograr su implementación en todas las etapas educativas incluida la universitaria (Llorent et al., 2020).

Pero lo cierto es que, para garantizar la inclusión educativa en el ámbito universitario es fundamental la coordinación de los recursos humanos que la componen (Ainscow y Miles, 2008); por ello, es necesario ser consciente del compromiso pedagógico real con la universalización del derecho a la educación, así como con la calidad de la misma, lo que supone entre otras cuestiones, generar acciones concretas ante la diversidad para dar una respuesta adecuada a sus necesidades, garantizando así la accesibilidad y la adquisición de conocimientos y competencias mediante el uso de estrategias metodológicas innovadoras (Jaimes et al., 2009).

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

4.1 Misión UNAC:

“Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes de posgrado, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social” (Resolución N° 003-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023).

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia (Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, 2024).



4.2 Objetivos Educativos:

1. Trabajar y liderar equipos multidisciplinarios mediante la comunicación eficaz, empatía, asertividad y pensamiento analítico, crítico y reflexivo; de acuerdo con principios éticos profesionales y manejo de habilidades directivas para identificar problemas, formular proyectos y plantear soluciones que contribuya a afrontar las demandas del sector público.
2. Gestionar eficientemente el control gubernamental y la auditoría en el sector público, a través del desarrollo de habilidades gerenciales, de comunicación y toma de decisiones, para implementar la mejora de los servicios públicos que contribuya a la modernización del sistema nacional de control.
3. Crear valor público mediante la implementación de servicios académicos y de investigación que contribuya a una mejor gestión pública y el uso eficiente de los recursos del estado, asimismo garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia en el cumplimiento de las normas legales y políticas públicas.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso:

Contar con conocimientos relevantes a su profesión, vinculados a las áreas de control gubernamental, gerencia pública, gestión pública, auditoría, control interno y ciencias administrativas, con capacidad de análisis, toma de decisiones, liderazgo, habilidad para trabajar en equipo y proactividad.

5.2 Requisitos de ingreso:

Los requisitos necesarios para ser admitido como estudiante del programa de Maestría en Gestión de Control Gubernamental son los siguientes:

- Grado Académico de Bachiller, requisito indispensable para acceder a los estudios de maestría.



- Pago de matrícula y primera pensión de enseñanza

5.3 Perfil de Egreso:

5.3.1 Competencias genéricas:

Competencia	Descripción
CG1: Comunicación	Comunica ideas y pensamiento oralmente o por escritos, de manera efectiva, con asertividad y respeto en el contexto donde se encuentra.
CG2: Trabajo en equipo	Trabaja en equipo, integrándose y colaborando de forma activa con conciencia ciudadana en la consecución de objetivos comunes.
CG3: Pensamiento crítico y ético.	Evalúa la realidad que le rodea, analizando los principios, hechos, actitudes y valores, de manera crítica y propositiva para definir su propia posición.
CG4: Internacionalización, innovación y emprendimiento.	Diseña un modelo de negocio de un producto y/o servicio bajo los principios de internacionalización innova y creatividad contribuyendo con soluciones a los problemas de su entorno.

5.3.2 Competencias específicas:

Competencia	Descripción
CE1: Planeación estratégica	Podrá elaborar el PEI, POI, presupuesto institucional y otros instrumentos de planificación alineados a la política pública y los objetivos estratégicos del Estado.

CE2: Gestión de control gubernamental	El control gubernamental se centra en la supervisión del correcto aprovechamiento de los recursos del estado, de la vigilancia y de los resultados en la gestión pública, el objetivo principal es mejorar la calidad de gestión mediante la eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y economía en el uso de los bienes públicos, asegurando el cumplimiento de las leyes y normas establecidos en nuestro país.
CE3: Gestión de control interno	Evalúa y propone mejoras a los sistemas de control interno institucional basados en riesgos según las guías de la Contraloría.
CE4: Procesos de contratación pública	Evalúa todas las etapas del proceso de contratación: planificación, actos preparatorios, selección, ejecución contractual y liquidación. Usará como base la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225), su reglamento y directivas del OECE.
CE5: Investigación	Aplica metodologías de investigación con destreza para elaborar y sustentar el trabajo de grado relacionado al ámbito de gestión de control gubernamental, desde un enfoque de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con base en los aprendizajes logrados, en la normativa y en las líneas de investigación vigentes del programa de estudios como gestión Pública de control Gubernamental, que, además, le permita participar en la docencia universitaria.

Nº	GENÉRICA O ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA COMPETENCIA	COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO	OBJETIVO EDUCACIONAL	MISIÓN UNAC
1	GENÉRICA	Comunicación	Comunica ideas y pensamientos oralmente o por escrito, de manera efectiva, con asertividad y respeto en el contexto donde se encuentra.	Trabajar en equipo con liderazgo, comunicación eficaz, empatía,	



2	GENÉRICA	Trabajo en equipo	Trabaja en equipo, integrándose y colaborando de forma activa con conciencia ciudadana en la consecución de objetivos comunes.	asertividad y pensamiento crítico de acuerdo con los principios éticos, profesionales y el manejo de habilidades directivas para la gestión pública.	Misión: “Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes de posgrado, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social”
3	GENÉRICA	Pensamiento crítico y ético	Evalúa la realidad que le rodea, analizando los principios, hechos, actitudes y valores, de manera crítica y propositiva para definir su propia posición.		
3	GENÉRICA	Internacionalización, innovación y emprendimiento.	Diseña un modelo de negocio de un producto y/o servicio bajo los principios de internacionalización, innovación y creatividad contribuyendo con soluciones a los problemas de su entorno.		
4	ESPECÍFICA	Planeación estratégica	Utiliza conceptos básicos de planificación, control y dirección estratégica para desarrollar y generar rentabilidad en organizaciones marítimo-portuarias; realizando funciones inter y multidisciplinarias, a través del trabajo en equipo y el respeto a las diferencias de pensamiento para así contribuir al logro de metas, demostrando una actitud ética y asertiva.	Contribuir con la Administración Pública través de la implementación de estrategias y emprendimientos innovadores coherentes con las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales para favorecer la óptima de gestión pública, e innovación de las empresas, organizaciones con I+D+i y responsabilidad social en el marco	Misión: “Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes de posgrado, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico,
5	ESPECÍFICA	Gestión de control gubernamental	Planifica y propone acciones de mejora institucional, basadas en los resultados del control gubernamental y orientadas a la prevención de riesgos y corrupción.		
6	ESPECÍFICA	Gestión de control interno	Identifica riesgos institucionales y debilidades de control, utilizando herramientas como la matriz de riesgos o el mapeo de procesos. Evalúa la eficacia de los controles existentes en procesos clave como adquisiciones,		

			tesorería, recursos humanos o ejecución presupuestal.	del enfoque por resultados.	tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social”
7	ESPECÍFICA	Procesos de contratación pública	Analiza el marco normativo de las contrataciones del Estado, comprendiendo principios, etapas y obligaciones legales. Evalúa cada fase del proceso de contratación pública: planificación, selección, ejecución y liquidación. Aplica criterios de legalidad, eficiencia, transparencia y ética en la gestión de compras públicas. Utiliza el SEACE y otros instrumentos normativos para supervisar o mejorar los procesos de adquisición.	Trabajar en equipo con liderazgo, comunicación eficaz, empatía, asertividad y pensamiento crítico de acuerdo con los principios éticos, profesionales y el manejo de habilidades directivas para la gestión de control gubernamental.	
8	ESPECÍFICA	Investigación	Aplica metodologías de investigación con destreza para elaborar y sustentar el trabajo de grado relacionado al ámbito público, desde un enfoque de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con base en los aprendizajes logrados, en la normativa y en las líneas de investigación vigentes del programa de estudios como gestión pública y sostenibilidad ambiental, que, además, le permita participar en la docencia universitaria.		

VI. PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental está programada para ser desarrollada conforme lo estipula la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao. El programa está organizado en tres (03) ciclos académicos y exige la aprobación de 49 créditos teóricos, los cuales se desarrollarán a través de actividades sincrónicas y asincrónicas desde un enfoque por competencias.

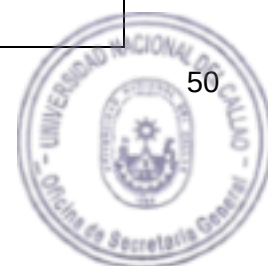
A continuación, se presenta la organización de los cursos en el Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de Control Gubernamental, considerando las áreas curriculares denominadas como:

- Gestión y Control Gubernamental
- Habilidades directivas
- Investigación

Asimismo, se detalla la organización de los cursos de acuerdo con el ciclo académico y, finalmente, se expone la ruta formativa, en la que se proponen los cursos organizados de acuerdo con las competencias generales y específicas del programa.

6.1 Asignaturas por Área Curricular

ÁREA: (AE) ÁREA DE GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL			
Nº	Código	Asignatura	Créditos
01	GPCG101	Planificación estratégica en la gestión pública	4
02	GPCG103	Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública	4
03	GPCG205	Auditoría Operativa de los sistemas administrativos	4
04	GPCG206	Sistema Nacional de Control	4
05	GPCG207	Evaluación de procesos de contratación con el Estado	4



06	GPCG309	Gobierno electrónico y transformación digital	4
07	GPCG310	Auditoría de desempeño en la gestión gubernamental	4

ÁREA: (AE) HABILIDADES DIRECTIVAS

Nº	Código	Asignatura	Créditos
01	GPCG102	Ética y habilidades directivas en el sector público	4

ÁREA: (AI) INVESTIGACIÓN

Nº	Código	Asignatura	Créditos
01	GPCG104	Seminario de tesis I	3
02	GPCG208	Seminario de tesis II	7
03	GPCG311	Seminario de tesis III	7

6.1 Resumen del Plan de Estudios:

El plan de estudios está diseñado para desarrollarse en tres semestres, dependiendo de la estructura institucional, y comprende un total de 49 créditos. A continuación, se presenta una síntesis de la distribución de asignaturas y créditos:

- **Primer semestre:**

- Planificación estratégica en la gestión pública
- Ética y habilidades directivas en el sector público
- Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública
- Seminario de tesis I

- **Segundo semestre:**

- Auditoría Operativa de los sistemas administrativos
- Sistema Nacional de Control
- Evaluación de procesos de contratación con el Estado
- Seminario de tesis II

- **Tercer semestre:**

- Gobierno electrónico y transformación digital
- Auditoría de desempeño en la gestión gubernamental
- Seminario de tesis III

El plan se complementa con actividades de investigación, seminarios y tutorías metodológicas que acompañan al estudiante hasta la defensa de la tesis de maestría



PRIMER SEMESTRE 15 CRÉDITOS															
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos			Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Teóricos	Prácticos	Total de créditos				
Primer Ciclo				224	32	256	56	8	14	1	15				
I	1	GPCG101	Planificación estratégica en la gestión publica	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
I	2	GPCG102	Ética y habilidades directivas en el sector público	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
I	3	GPCG103	Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
I	4	GPCG104	Seminario de Tesis I	32	32	64	8	8	2	1	3	Presencial	AI	Obligatorio	Ninguno
SEGUNDO SEMESTRE – 19 CRÉDITOS															
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos			Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Teóricos	Prácticos	Total de créditos				
Segundo Ciclo				288	32	320	60	4	18	1	19				
II	5	GPCG205	Auditoría Operativa de los sistemas administrativos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	GPCG102



II	6	GPCG206	Sistema Nacional de Control	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	GPCG103
II	7	GPCG207	Evaluación de procesos de contratación con el Estado	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	GPCG101
II	8	GPCG208	Seminario de Tesis II	96	32	128	12	4	6	1	7	Presencial	AI	Obligatorio	GPCG104

TERCER SEMESTRE – 15 CRÉDITOS

Ciclo	N°	Código	Asignatura	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos			Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Teóricos	Prácticos	Total de créditos				
Tercer Ciclo				224	32	256	44	4	14	1	15				
III	9	GPCG309	Gobierno electrónico y transformación digital	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	GPCG207
III	10	GPCG310	Auditoría desempeño en la gestión gubernamental	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	GPCG205
III	11	GPCG311	Seminario de tesis III	96	32	128	12	4	6	1	7	Presencial	AI	Obligatorio	GPCG208
Total				832			49								

6.2 Ruta Formativa:

La ruta formativa está diseñada para que el estudiante desarrolle progresivamente competencias desde los fundamentos teóricos y metodológicos, pasando por la especialización técnica, hasta la aplicación práctica y la investigación. El recorrido académico se estructura así:

- Inicio:

El estudiante inicia con asignaturas de base teórica y metodológica, como Teoría del Estado, Gobernabilidad y Metodología de la Investigación, que le permiten comprender el entorno público y los principios del control gubernamental.

- Desarrollo:

Posteriormente, se abordan asignaturas de especialización técnica y normativa, fortaleciendo la capacidad para analizar, auditar y controlar la gestión pública, así como para aplicar estándares internacionales y normativas nacionales en la auditoría gubernamental.

- Consolidación:

En los últimos semestres, el estudiante participa en seminarios de investigación y en la elaboración de la tesis, integrando los conocimientos adquiridos y desarrollando propuestas de mejora e innovación en el control gubernamental.

- Egreso:

El egresado estará capacitado para liderar equipos de control, ejecutar auditorías especializadas y contribuir a la transparencia y eficiencia en la gestión pública, cumpliendo con los requisitos académicos y la defensa de la tesis para la obtención del grado de Maestro en Gestión de Control Gubernamental.

Esta estructura asegura una formación integral y progresiva, alineada con las exigencias actuales del control y la auditoría en el sector público peruano.



N.º	Asignatura	Crédito	Código	Requisitos		Competencias							
						Genéricas				Específicas			
					COM	T.E.Q	P.C. R	IIE	PE	GCG	GCI	PCP	INV
	Primer Ciclo	15											
1	Planificación estratégica en la gestión publica	4	GPCG101	Ninguno									
2	Ética y habilidades directivas en el sector público	4	GPCG102	Ninguno									
3	Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización	4	GPCG103	Ninguno									
4	Seminario de tesis I	3	GPCG104	Ninguno									
	Segundo Ciclo	19											
5	Auditoría Operativa de los sistemas administrativos	4	GPCG205	GPCG102									
6	Sistema Nacional de Control	4	GPCG206	GPCG103									
7	Evaluación de procesos de contratación con el Estado	4	GPCG207	GPCG101									
8	Seminario de tesis II	7	GPCG208	GPCG104									
	Tercer Ciclo	15											
9	Gobierno electrónico y transformación digital	4	GPCG309	GPCG207									
10	Auditoría de desempeño en la gestión gubernamental	4	GPCG310	GPCG205									
11	Seminario de Tesis III	7	GPCG311	GPCG208									

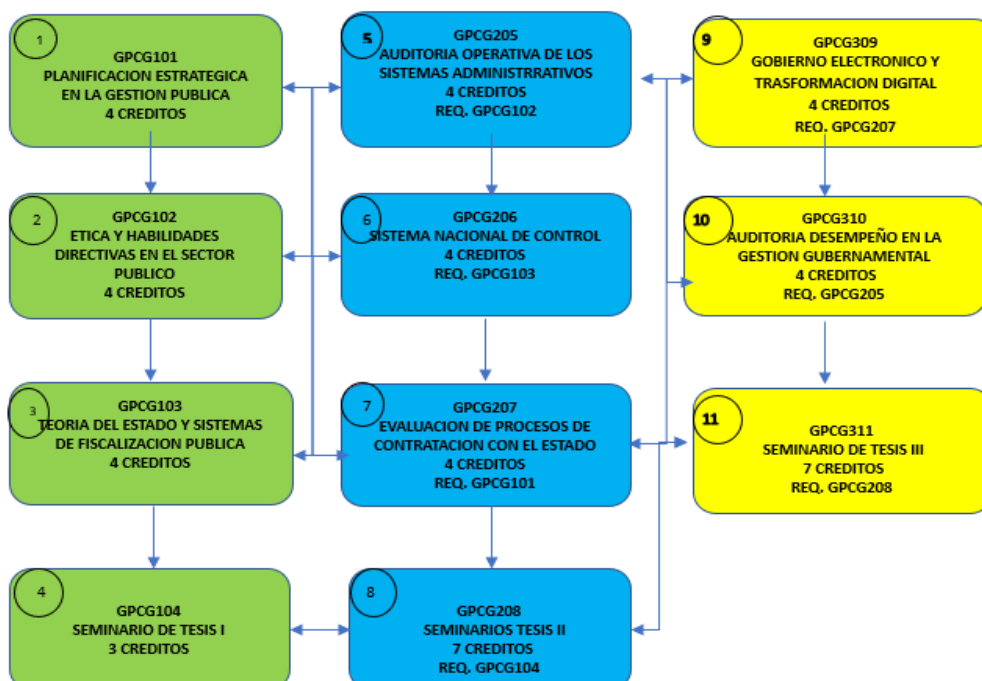
LEYENDA	
NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA	
	INICIAL
	INTERMEDIO
	FINAL

VII. MALLA CURRICULAR

En el siguiente gráfico se representa de forma esquemática la distribución de las asignaturas por ciclo, la relación que tienen entre sí y la secuencia considerando la alineación por las áreas curriculares. En este organizador, cada cuadro representa una asignatura que contiene la siguiente información:

- Nombre de la asignatura
- Código de la asignatura
- Número de la asignatura
- Número de horas de clases presenciales
- Número de créditos de la asignatura

CICLO 1		CICLO 2		CICLO 3	
15 Créditos		19 Créditos		15 Créditos	
Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial
	256		320		256



7.1 Sistema de evaluación y supervisión curricular

La evaluación curricular es esencial para garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos. Se divide en dos tipos principales: evaluación interna y evaluación externa:

7.1.1 Evaluación Interna

La evaluación interna se centra en analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las variables que influyen en estos resultados. Incluye el examen de la estructura del currículo y la organización del plan de estudios. Este tipo de evaluación es formativa y se realiza durante el proceso educativo, permitiendo ajustes y mejoras continuas. Algunas variables por considerar son el desempeño docente en relación con el rendimiento académico, la estructura del currículo y los lineamientos de gestión curricular. Las instituciones educativas suelen regular y llevar a cabo esta evaluación a través de sus propios procesos internos (Díaz, 2015).

7.1.2 Evaluación Externa

La evaluación externa se enfoca en los resultados del currículo en función de los egresados, enfatizando el impacto de estos en la sociedad. Busca determinar si se han alcanzado los objetivos educacionales de los diferentes programas académicos. Este tipo de evaluación es sumativa y obliga a las instituciones a investigar sobre el desempeño de sus egresados, las funciones de la profesión y las necesidades sociales y laborales. Generalmente, es realizada por entidades externas a la institución educativa, como organismos acreditadores o evaluadores independientes (García & Martínez, 2018).

Ambos tipos de evaluación están interrelacionados y sus resultados son fundamentales para la elaboración de programas de reestructuración curricular que busquen la mejora continua de la calidad educativa.

7.1.3 Evaluación del currículo

Evaluar el currículo de un programa de maestría que ofrecen las universidades es fundamental por varias razones, todas orientadas a garantizar la calidad y la relevancia del programa para los estudiantes y la comunidad académica



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

- Primer semestre:

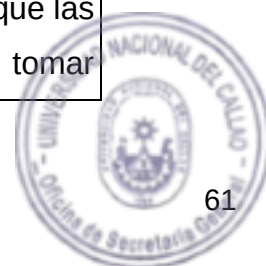
Código	GPCG101		
Nombre de la asignatura N° 01	Planificación estratégica en la gestión pública		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Planificación estratégica en la gestión pública</i> se justifica por la necesidad de dotar a los profesionales de conocimientos y herramientas que permitan orientar la acción gubernamental hacia el logro de resultados sostenibles, alineados con los objetivos nacionales y sectoriales. La planificación estratégica constituye un instrumento esencial para garantizar eficiencia, transparencia y control en la gestión pública, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia y el cumplimiento de metas institucionales. Su naturaleza es teórico, pues combina fundamentos conceptuales con la aplicación en casos reales de la administración pública.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad teórica es pertinente, ya que los contenidos requieren tanto la comprensión de modelos y enfoques de planificación estratégica como su aplicación en la gestión pública y en los procesos de control gubernamental. A través de talleres, simulaciones y estudios de caso, los estudiantes podrán aplicar metodologías de planificación al contexto real del sector público, fortaleciendo competencias para evaluar y formular planes estratégicos alineados con el marco normativo y los lineamientos de política pública.			



Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología será activa y participativa, orientada al aprendizaje basado en problemas y estudios de caso. Se combinarán clases magistrales para el abordaje teórico, con talleres prácticos en los que los estudiantes diseñen y evalúen planes estratégicos. Se fomentará el uso de metodologías colaborativas como el <i>aprendizaje basado en proyectos</i> y la <i>resolución de casos</i> , integrando la normativa nacional en materia de planeamiento estratégico y herramientas de control. El docente tendrá un rol de facilitador, promoviendo el análisis crítico y la aplicación de los contenidos.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo general del curso es desarrollar en los estudiantes competencias para diseñar, implementar y evaluar procesos de planificación estratégica en el ámbito de la gestión pública, en concordancia con las políticas nacionales y los objetivos de control gubernamental.
Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar y evaluar planes estratégicos en instituciones públicas, aplicando herramientas metodológicas, normativas y de control. Asimismo, demostrará capacidad para integrar la planificación estratégica con el ciclo de políticas públicas, contribuyendo a una gestión pública orientada a resultados, transparente y eficiente.
Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). 3. Experiencia mínima de 02 año en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla
La asignatura es de naturaleza teórica y busca que el estudiante desarrolle competencias avanzadas para diseñar, implementar y evaluar procesos de planificación estratégica en el sector público, en alineación con los objetivos nacionales de desarrollo y las políticas públicas vigentes. Se estudian los fundamentos de la planificación en la administración pública, su relación con la gestión por resultados y el presupuesto por desempeño. Se analizan metodologías para el diagnóstico institucional, la formulación de objetivos estratégicos, y la articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y las herramientas del CEPLAN. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos y marco normativo de la planificación estratégica pública. II. Instrumentos de planificación estratégica en el sector público. III. Diseño, formulación y alineamiento estratégico. IV. Seguimiento, evaluación y mejora continua de la planificación.

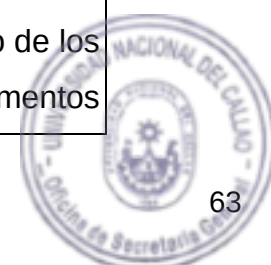
Código	GPCG102		
Nombre de la asignatura N° 02	Ética y habilidades directivas en el sector público.		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Ética y habilidades directivas en el sector público</i> se fundamenta en la necesidad de fortalecer en los profesionales del control gubernamental principios éticos sólidos y competencias directivas que les permitan liderar de manera íntegra, transparente y efectiva. La naturaleza de la asignatura es teórica, dado que la ética es la base del comportamiento en la gestión pública, mientras que las habilidades directivas constituyen el medio para guiar equipos de trabajo, tomar			



decisiones y enfrentar dilemas en contextos complejos.
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos
La modalidad teórica es la más pertinente, ya que permite integrar los fundamentos éticos con las habilidades de liderazgo, comunicación, negociación y toma de decisiones en el ámbito público. A través de simulaciones, estudios de caso y análisis de situaciones reales, los contenidos se consolidan en experiencias que fortalecen tanto el conocimiento como la práctica directiva en escenarios de gestión y control gubernamental.
Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología será activa, reflexiva y experiencial. Se combinarán clases magistrales para la exposición de teorías y marcos conceptuales de ética y liderazgo, con dinámicas de grupo, role play, análisis de casos y resolución de dilemas éticos. Asimismo, se promoverán talleres orientados al desarrollo de habilidades directivas en comunicación, trabajo en equipo y negociación. Se fomentará la reflexión crítica y el aprendizaje colaborativo, buscando que los estudiantes internalicen principios éticos y los apliquen en la gestión pública.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo general del curso es fortalecer en los estudiantes competencias éticas y directivas para liderar con integridad y eficacia en el sector público.
Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de liderar con base en principios éticos y aplicar habilidades directivas en la gestión pública, promoviendo decisiones responsables, transparentes y orientadas al bien común. Asimismo, demostrará capacidad para resolver dilemas éticos y conducir equipos de trabajo con eficacia en contextos de control gubernamental.
Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). 3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla	
La asignatura de naturaleza teórica, busca fortalecer en los estudiantes una formación ética y directiva orientada al ejercicio estratégico en el sector público. Se analiza el marco moral y normativo del servicio público, los principios del buen gobierno y los riesgos éticos que afectan la gestión estatal. Asimismo, se desarrollan habilidades directivas clave como liderazgo transformacional, toma de decisiones, gestión de equipos y comunicación institucional, promoviendo la integridad, la gobernanza y la capacidad de liderar procesos de cambio. Mediante casos, simulaciones y reflexión ética, los estudiantes integran teoría y práctica para actuar con responsabilidad en entornos públicos complejos. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos de ética pública y responsabilidad del directivo II. Toma de decisiones éticas en la gestión pública III. Habilidades directivas y liderazgo transformacional IV. Comunicación, negociación y gestión de conflictos.	

Código	GPCG103		
Nombre de la asignatura N° 03	Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública</i> se justifica en la necesidad de proporcionar a los estudiantes una base sólida en el conocimiento de la organización política, jurídica e institucional del Estado, así como de los mecanismos de fiscalización que garantizan la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Su naturaleza es teórico, ya que combina fundamentos			



conceptuales de la teoría del Estado con la comprensión de los sistemas de fiscalización en el marco del control gubernamental

Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos

La modalidad teórica resulta adecuada, pues los contenidos requieren tanto la comprensión conceptual de las bases del Estado y su estructura, como el análisis de casos prácticos relacionados con la fiscalización y el control público. A través de esta modalidad, los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos sobre el Estado y sus funciones, sino que también aplican dichos conocimientos en el análisis crítico de los sistemas de fiscalización en diferentes contextos.

Metodología de enseñanza aprendizaje

La metodología será participativa y analítica. Se combinarán exposiciones magistrales para el desarrollo de fundamentos teóricos, con dinámicas de discusión, análisis de documentos normativos y estudios de casos sobre procesos de fiscalización pública. Asimismo, se promoverá la investigación aplicada y el aprendizaje colaborativo mediante debates, presentaciones y simulaciones que permitan a los estudiantes integrar la teoría del Estado con la fiscalización gubernamental.

Objetivo(s) que se plantea desarrollar

El objetivo general del curso es que el estudiante comprenda la organización y funciones del Estado y desarrolle competencias para analizar críticamente los sistemas de fiscalización pública.

Capacidad

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de integrar los conocimientos sobre la teoría del Estado con la comprensión de los sistemas de fiscalización pública, desarrollando la capacidad de análisis crítico, argumentación y aplicación de los principios de control gubernamental en el marco de la gestión pública.

Requisitos del docente

1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines.
2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores



similares.

Sumilla

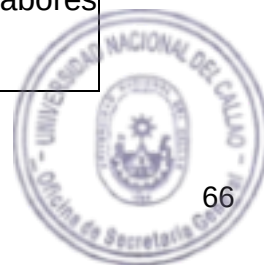
La asignatura, de enfoque teórico, promueve una comprensión crítica del Estado moderno, su estructura, funciones y mecanismos de fiscalización pública. Analiza teorías del Estado, el constitucionalismo, la división de poderes y la evolución del aparato estatal en el Perú y otros contextos. A través del estudio de normas, jurisprudencia y casos, busca fortalecer en los estudiantes capacidades para evaluar y proponer mejoras al control estatal dentro del marco del Estado democrático de derecho. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Fundamentos y evolución de la teoría del Estado
- II. Funciones del Estado y su relación con la ciudadanía
- III. Sistemas de fiscalización y control en el sector público
- IV. Buen gobierno, ética pública y rendición de cuentas.

Código	GPCG104		
Nombre de la asignatura N° 04	Seminario de tesis I		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	8 horas teóricas 8 horas prácticas		
N° de créditos y naturaleza	2 créditos teóricos 1 crédito práctico		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Seminario de Tesis I</i> responde a la necesidad de orientar al maestrista en la formulación inicial de su proyecto de investigación, asegurando que se enmarque en los lineamientos de la gestión de control gubernamental. Su naturaleza es teórico-práctico, ya que combina la revisión conceptual y metodológica con la práctica de diseño del proyecto, fomentando la capacidad investigativa en temas vinculados al control público, transparencia y eficiencia en			



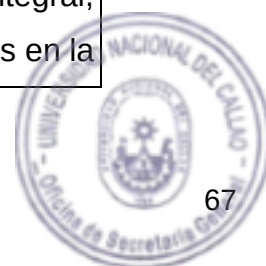
la gestión estatal.
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos
La modalidad teórico-práctica resulta pertinente porque los contenidos exigen tanto la comprensión conceptual de los enfoques epistemológicos y metodológicos de la investigación, como la aplicación directa en la elaboración del anteproyecto de tesis. De esta manera, el curso permite al estudiante desarrollar un aprendizaje significativo que se refleja en la construcción de un trabajo investigativo sólido y pertinente a su campo profesional.
Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología se basará en el aprendizaje activo y orientado a la producción, combinando sesiones expositivas, análisis de investigaciones previas, asesorías personalizadas y talleres prácticos. Se fomentará la discusión crítica, la búsqueda de información especializada y la elaboración progresiva de cada sección del proyecto de investigación. Asimismo, se promoverá la retroalimentación constante entre docentes y estudiantes para consolidar la calidad académica de los trabajos.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo del curso es que el estudiante diseñe su anteproyecto de investigación en el ámbito de la gestión de control gubernamental, aplicando conocimientos metodológicos y teóricos pertinentes.
Capacidad
Al término del curso, el estudiante será capaz de formular un anteproyecto de investigación coherente, viable y pertinente, demostrando dominio en la definición del problema, la formulación de objetivos, la delimitación del marco teórico y la elección de la metodología adecuada para el ámbito de la gestión de control gubernamental.
Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración, investigación o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). 3. Experiencia mínima de 02 año en docencia en educación superior o labores similares.



Sumilla
La asignatura, de carácter teórico-práctico, busca que los estudiantes adquieran un conocimiento sólido sobre los fundamentos epistemológicos, metodológicos y éticos de la investigación científica aplicada a la gerencia pública y la gobernabilidad. Se abordan métodos cualitativos y cuantitativos, con énfasis en el análisis de políticas públicas y fenómenos sociales. Mediante actividades prácticas y estudio de casos, se fortalece el pensamiento crítico y el rigor metodológico para diseñar investigaciones que respondan a los retos actuales del sector público. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: - Enfoques epistemológicos, metodológicos y éticos de la investigación - Formulación de preguntas de estudio y planteamiento del problema (métodos cualitativos y cuantitativos) - Construcción de marcos teóricos - Diseño de estrategias para la recolección y análisis de datos

• Segundo semestre:

Código	GPCG205		
Nombre de la asignatura N° 05	Auditoría Operativa de los sistemas administrativos.		
Requisito	Ética y Habilidades directivas en el sector público (GPCG102)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Segundo	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Auditoría Operativa de los Sistemas Administrativos</i> responde a la necesidad de formar profesionales capaces de evaluar, con un enfoque integral, la eficiencia, eficacia y economía de los procesos y sistemas administrativos en la			



gestión pública. Su naturaleza es teórico, dado que integra la fundamentación conceptual de la auditoría operativa con el desarrollo de competencias orientadas al análisis crítico y la formulación de recomendaciones que fortalezcan la transparencia, el control y la mejora de la administración estatal.

Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos

La modalidad teórica resulta pertinente, pues el curso exige tanto la comprensión conceptual de los principios, normas y marcos normativos aplicables a la auditoría operativa, como la aplicación práctica de técnicas y procedimientos de evaluación en casos concretos de sistemas administrativos públicos. Esto asegura que el aprendizaje no se limite a la teoría, sino que genere productos aplicables a la labor profesional en órganos de control gubernamental.

Metodología de enseñanza aprendizaje

La metodología se basará en la combinación de clases expositivas, análisis de casos reales, simulaciones de auditoría y desarrollo de informes técnicos. Se emplearán metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas (ABP), talleres colaborativos y debates orientados a la toma de decisiones, fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de análisis. Además, se contemplará el uso de normativas, informes de auditoría y herramientas tecnológicas como insumos prácticos para fortalecer la formación del maestrista.

Objetivo(s) que se plantea desarrollar

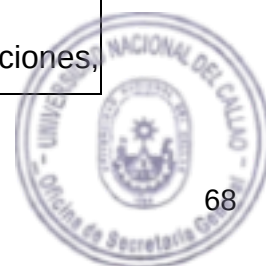
El curso tiene como objetivo que el estudiante desarrolle capacidades para planificar, ejecutar y evaluar auditorías operativas en los sistemas administrativos de la gestión pública, aplicando criterios técnicos y normativos.

Capacidad

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar y aplicar procesos de auditoría operativa en los sistemas administrativos, sustentando sus hallazgos en criterios técnicos y normativos, y formulando recomendaciones orientadas a la eficiencia, eficacia, transparencia y mejora continua de la gestión pública.

Requisitos del docente

1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines.
2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones,



cursos, diplomados, otros).

3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura, de enfoque teórico, desarrolla una comprensión crítica y aplicada de la auditoría operativa en los sistemas administrativos del sector público. Analiza fundamentos legales, técnicos y metodológicos para evaluar el desempeño institucional según los criterios de eficiencia, eficacia y economía.

Incluye el estudio de las etapas de auditoría, análisis de hallazgos, formulación de informes y casos reales, fortaleciendo competencias para planificar, ejecutar y comunicar auditorías orientadas a la mejora de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Fundamentos de la Auditoría Operativa.
- II. Sistemas Administrativos del Estado Peruano
- III. Metodología de la Auditoría Operativa
- IV. Aplicación práctica y formulación de informes.

Código	GPCG206		
Nombre de la asignatura N° 06	Sistema Nacional de Control.		
Requisito	Teoría del estado y sistemas de fiscalización pública (GPCG103)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Segundo	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Sistema Nacional de Control</i> se justifica en la necesidad de que los profesionales de la gestión pública y del control gubernamental comprendan, analicen y apliquen los fundamentos, estructuras y funciones que rigen el control			



en el Estado. Su naturaleza es teórica, pues combina el estudio conceptual del marco legal y normativo con la aplicación de sus procedimientos y mecanismos, fortaleciendo el rol de los futuros magísteres en la promoción de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.

Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos

La modalidad teórica es pertinente porque el curso exige no solo el conocimiento del marco normativo y organizacional del Sistema Nacional de Control (SNC), sino también la capacidad de aplicar este conocimiento en casos reales y simulados. Los contenidos incluyen tanto la revisión de normas, funciones y atribuciones de la Contraloría General de la República y de los órganos de control institucional, como el análisis de experiencias y procesos de fiscalización, lo que demanda un enfoque participativo y aplicado.

Metodología de enseñanza aprendizaje

Se empleará una metodología activa y participativa que combine exposiciones magistrales para la explicación del marco conceptual y normativo, con talleres, estudios de caso, análisis de documentos oficiales, debates y simulaciones de procesos de control. Asimismo, se incentivará el aprendizaje autónomo a través de lecturas críticas y el uso de plataformas virtuales para el análisis colaborativo de normativas y experiencias prácticas, fomentando el desarrollo de pensamiento crítico y competencias profesionales.

Objetivo(s) que se plantea desarrollar

El curso tiene como objetivo principal que el estudiante desarrolle competencias para comprender, analizar y aplicar el marco legal, institucional y operativo del Sistema Nacional de Control.

Capacidad

Al culminar el curso, el estudiante será capaz de interpretar y aplicar de manera crítica y reflexiva los principios, funciones, procedimientos y normativas que rigen el Sistema Nacional de Control, contribuyendo a la identificación de riesgos, la prevención de irregularidades y la promoción de buenas prácticas en el control gubernamental.



Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración, gestión pública o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). 3. Experiencia mínima de 02 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura, de enfoque teórico, tiene como objetivo que los estudiantes comprendan de forma crítica, técnica y estratégica el funcionamiento del Sistema Nacional de Control (SNC) como mecanismo clave para asegurar la legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública en el Perú. Se estudian el marco normativo del control gubernamental, la estructura y funciones de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional, así como las modalidades de auditoría y fiscalización vigentes. Además, se reflexiona sobre el rol del SNC ante los retos de la gestión pública actual, como la descentralización, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas. A través del análisis de casos, documentos oficiales y debates, los estudiantes desarrollan competencias para interpretar informes de control, proponer mejoras institucionales y aplicar metodologías de auditoría con un enfoque ético y orientado a resultados. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Naturaleza y base legal del Sistema Nacional de Control II. Estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Control III. Tipologías y procesos de control IV. Retos actuales del control y casos emblemáticos.

Código	GPCG207		
Nombre de la asignatura N° 07	Evaluación de procesos de Contratación con el Estado.		
Requisito	Planificación estratégica en la gestión pública (GPCG101)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Segundo	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Evaluación de Procesos de Contratación con el Estado</i> responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de los profesionales en la supervisión, control y fiscalización de los procesos de contratación pública, que constituyen un área estratégica y de alto impacto en la gestión gubernamental. Su naturaleza es teórica, ya que no solo aborda los fundamentos normativos y procedimentales de las contrataciones con el Estado, sino también su análisis crítico y la aplicación de herramientas de evaluación orientadas a garantizar la eficiencia, legalidad, equidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad teórica es pertinente porque los contenidos del curso exigen tanto el dominio de la normativa vigente en materia de contrataciones con el Estado, como el desarrollo de habilidades para evaluar casos, detectar riesgos y proponer medidas correctivas. El estudio de los principios, procesos y fases de las contrataciones se complementa con la revisión de experiencias, casos reales y ejercicios de fiscalización, lo que garantiza un aprendizaje significativo orientado al fortalecimiento de la gestión de control gubernamental.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología combina la exposición dialogada para la explicación del marco conceptual y normativo, con el análisis de casos prácticos, resolución de problemas y talleres de aplicación sobre procesos de contratación pública.			



Asimismo, se utilizarán debates, foros y simulaciones de procedimientos de contratación para fomentar la toma de decisiones y el razonamiento crítico. El aprendizaje autónomo se impulsará mediante lecturas dirigidas, revisión de documentos oficiales y uso de plataformas digitales, favoreciendo el trabajo colaborativo y la reflexión ética en torno a la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo(s) que se plantea desarrollar

El objetivo principal del curso es que el estudiante desarrolle competencias para analizar y evaluar los procesos de contratación con el Estado desde la perspectiva del control gubernamental, identificando riesgos, deficiencias y oportunidades de mejora.

Capacidad

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de evaluar de manera crítica y técnica los procesos de contratación con el Estado, aplicando criterios normativos y de control para garantizar la legalidad, la eficiencia y la equidad en el uso de los recursos públicos, contribuyendo a la mejora continua de la gestión gubernamental.

Requisitos del docente

1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines.
2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura, de carácter teórico, tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen competencias técnicas, analíticas y éticas para evaluar los procesos de contratación pública conforme al marco legal vigente en el Perú. Se analiza la Ley de Contrataciones del Estado, sus principios, modalidades y etapas del proceso, desde la planificación hasta el control contractual, promoviendo la eficiencia, transparencia y legalidad.

Además, se examina el rol del OECE, el uso del SEACE y los mecanismos de supervisión y auditoría.



A través del estudio de casos, expedientes reales y análisis normativo, se fortalece una gestión pública orientada a resultados, con enfoque preventivo y de lucha contra la corrupción. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Marco normativo y principios de la contratación pública en el Perú
- II. Ciclo del proceso de contratación pública
- III. Evaluación técnica y supervisión de procesos contractuales
- IV. Control, auditoría y mejora de la gestión contractual

Código	GPCG208		
Nombre de la asignatura N° 08	Seminario de tesis II		
Requisito	Seminario de Tesis I (GPCG104)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	12 horas teóricas 4 horas prácticas		
N° de créditos y naturaleza	6 créditos teóricos 1 crédito práctico		
Semestre académico	Segundo	Duración	8 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Seminario de Tesis II</i> constituye una asignatura de naturaleza teórica-práctica, orientada al desarrollo de la fase avanzada del proyecto de investigación de los maestristas. Se centra en la redacción, análisis y consolidación de los capítulos de la tesis, asegurando coherencia metodológica, pertinencia teórica y validez científica. Su naturaleza responde a la necesidad de brindar acompañamiento académico especializado que guíe al estudiante en la construcción de su investigación en temas de gestión y control gubernamental, con un enfoque de rigurosidad académica y utilidad práctica.			



Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos
La modalidad de taller resulta pertinente, ya que los contenidos del curso requieren la aplicación directa de conocimientos metodológicos a la elaboración concreta de la tesis. Los espacios académicos están diseñados para integrar el trabajo autónomo con la retroalimentación personalizada y grupal, permitiendo que cada estudiante avance de manera progresiva en la estructuración de su documento final. La pertinencia se refleja en la vinculación directa entre los contenidos y el producto esperado: un proyecto de tesis sólido, coherente y en proceso de validación académica.
Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología se fundamenta en la asesoría personalizada, el aprendizaje basado en proyectos y la retroalimentación continua. Se emplearán sesiones de revisión colectiva e individual, talleres de escritura académica, análisis crítico de avances y aplicación de normas de redacción científica. Asimismo, se utilizarán recursos digitales para el seguimiento, corrección y presentación de avances. Esta metodología busca potenciar el aprendizaje autónomo y colaborativo, desarrollando en los estudiantes las competencias necesarias para culminar exitosamente su investigación.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo central del curso es consolidar las competencias investigativas de los estudiantes para que elaboren de manera coherente, rigurosa y fundamentada los capítulos centrales y finales de su tesis de maestría.
Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar, desarrollar y redactar un documento de investigación de nivel de maestría, aplicando metodologías científicas, técnicas de análisis e interpretación de datos, así como criterios de redacción académica, contribuyendo con propuestas y resultados relevantes al campo de la gestión y el control gubernamental.
Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración, investigación o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones,

cursos, diplomados, otros).

3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura, de enfoque teórico-práctico, busca que los estudiantes profundicen en el diseño, ejecución y análisis de investigaciones aplicadas a la gerencia pública y la gobernabilidad, con énfasis en políticas públicas y gobernanza. Se abordan técnicas avanzadas de recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como el uso de herramientas estadísticas y software especializado.

El curso fortalece competencias para construir marcos metodológicos rigurosos, interpretar resultados y elaborar informes que sustenten decisiones en el ámbito público. A través de casos, ejercicios y trabajo de campo, se promueve la investigación aplicada con impacto en el desarrollo institucional y social.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Técnicas para la recolección y análisis de datos cualitativas y cuantitativas
- II. Construcción y validación de instrumentos
- III. Uso de herramientas estadísticas y software especializado en investigación cualitativa
- IV. Uso de herramientas estadísticas y software especializado en investigación cuantitativa

• Tercer semestre:

Código	GPCG309		
Nombre de la asignatura N° 09	Gobierno electrónico y Transformación digital		
Requisito	Evaluación de procesos de contratación con el estado (GPCG207)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial



Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Tercero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Gobierno Electrónico y Transformación Digital</i> responde a la necesidad de fortalecer la capacidad del Estado para brindar servicios públicos más eficientes, transparentes e inclusivos, en un contexto de innovación tecnológica y exigencias ciudadanas crecientes. Su naturaleza es teórica, ya que combina el estudio de conceptos, marcos normativos y tendencias globales del gobierno electrónico con el análisis de experiencias nacionales e internacionales, así como la aplicación de herramientas digitales y estrategias de transformación digital en la gestión gubernamental.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad teórica es pertinente, dado que el curso requiere que los estudiantes no solo comprendan los fundamentos normativos y conceptuales del gobierno electrónico, sino que también desarrollen competencias aplicadas en el uso de plataformas digitales, análisis de casos de transformación digital y simulaciones de procesos en línea.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología combinará clases expositivas para la comprensión conceptual y normativa, con talleres prácticos en entornos digitales, análisis de casos de éxito y fracaso en procesos de digitalización, y debates sobre el impacto de la tecnología en la gobernanza. Se promoverá el aprendizaje colaborativo mediante proyectos grupales orientados a diseñar propuestas de innovación digital aplicadas al sector público, así como el uso de herramientas virtuales para fortalecer el aprendizaje autónomo y la competencia digital de los estudiantes.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
El objetivo central del curso es que el estudiante adquiera las competencias necesarias para analizar, evaluar y proponer estrategias de gobierno electrónico y transformación digital en el sector público, orientadas a la transparencia, eficiencia			

y control gubernamental.
Capacidad
Al culminar el curso, el estudiante será capaz de diseñar y evaluar estrategias de gobierno electrónico y transformación digital, aplicando marcos conceptuales, normativos y herramientas tecnológicas, con el fin de promover la eficiencia, accesibilidad, transparencia e integridad en los servicios y procesos gubernamentales, en beneficio de la ciudadanía y la buena gestión pública.
Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). 3. Experiencia mínima de 02 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura, de carácter teórico, permite a los estudiantes comprender y analizar críticamente los fundamentos, estrategias y retos del gobierno electrónico y la transformación digital en la gestión pública. Se estudian el marco normativo, las políticas de digitalización del Estado y el uso de tecnologías emergentes para mejorar los servicios públicos, promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana. Incluye el análisis de modelos de madurez digital, ciberseguridad, interoperabilidad, gestión del cambio y plataformas digitales como Gob.pe, PIDE, RENIEC y SUNAT. A través del estudio de casos reales y el desarrollo de propuestas innovadoras, se promueve una gestión pública ética, inclusiva y centrada en el ciudadano. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos del gobierno electrónico y transformación digital II. Marco normativo y políticas digitales del Estado peruano III. Plataformas, herramientas tecnológicas y gestión del cambio IV. Evaluación, indicadores y casos de éxito en gobierno digital

Código	GPCG310		
Nombre de la asignatura N° 10	Auditoría de desempeño en la gestión gubernamental		
Requisito	Auditoría operativa de los sistemas administrativos (GPCG205)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Tercero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Auditoría de Desempeño en la Gestión Gubernamental</i> es de naturaleza teórica y tiene como finalidad dotar a los maestristas de herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que permitan evaluar la eficacia, eficiencia y economía de la gestión pública. Su importancia radica en que fortalece las competencias profesionales en el control gubernamental, aportando a la mejora continua de los procesos y resultados en las entidades estatales. La asignatura responde a la necesidad de asegurar que la gestión gubernamental cumpla con los estándares de calidad y rendición de cuentas frente a la ciudadanía.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad de enseñanza es teórica ya que los contenidos del curso requieren el estudio conceptual de la auditoría de desempeño como la aplicación de casos reales y simulados de evaluación gubernamental. La pertinencia radica en la estrecha relación entre los contenidos normativa, procesos, indicadores y metodologías de auditoría de desempeño y las exigencias de la formación de un maestro en gestión de control gubernamental, cuyo ejercicio profesional se orienta a garantizar el uso óptimo de los recursos públicos.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se fundamenta en el aprendizaje activo, mediante clases expositivas dialogadas, talleres de análisis de casos, simulaciones de auditoría, trabajo en equipo y uso de herramientas digitales de seguimiento y control. Se			



priorizará el enfoque práctico, con el desarrollo de informes de auditoría simulados y la aplicación de matrices de evaluación de desempeño. La retroalimentación continua y la discusión crítica guiarán a los estudiantes en la construcción de aprendizajes significativos y aplicables en su desempeño profesional.

Objetivo(s) que se plantea desarrollar

El objetivo central del curso es que el maestrista sea capaz de comprender, aplicar y evaluar los principios, procesos y herramientas de la auditoría de desempeño en la gestión gubernamental, desarrollando competencias que le permitan identificar áreas de mejora, formular recomendaciones y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública.

Capacidad

Al culminar el curso, el estudiante será capaz de diseñar, ejecutar y evaluar auditorías de desempeño en entidades gubernamentales, aplicando enfoques técnicos y normativos, así como criterios de análisis crítico y propuestas de mejora, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Requisitos del docente

1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración o con mención en gestión pública o afines.
2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).
3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura, de enfoque teórico, busca que los estudiantes desarrollen competencias especializadas para planificar, ejecutar y evaluar auditorías de desempeño en entidades públicas, conforme a estándares internacionales (ISSAI, INTOSAI) y al marco del Sistema Nacional de Control. Se enfoca en los criterios de eficiencia, eficacia y economía, así como en las técnicas de recolección y análisis de evidencia.

El curso incluye el estudio del marco normativo, la formulación de hallazgos y recomendaciones, y la evaluación del impacto de la gestión pública. A través de casos reales y herramientas técnicas, se promueve una auditoría con enfoque



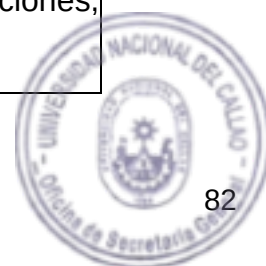
ético, estratégico y orientado a resultados, que contribuya a la mejora institucional, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Fundamentos de la auditoría de desempeño
- II. Planificación y criterios de evaluación del desempeño
- III. Ejecución de la auditoría de desempeño
- IV. Informe de auditoría, seguimiento y mejora institucional

Código	GPCG311		
Nombre de la asignatura N° 11	Seminario de tesis III		
Requisito	Seminario de Tesis II (GPCG208)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	12 horas teóricas 4 horas prácticas		
N° de créditos y naturaleza	6 créditos teóricos 1 crédito práctico		
Semestre académico	Tercero	Duración	8 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Seminario de Tesis III</i> es de naturaleza teórico–práctica y se orienta al desarrollo avanzado del trabajo de investigación que los maestristas vienen construyendo, con énfasis en la redacción y validación de resultados, discusión crítica, elaboración de conclusiones y recomendaciones. Este espacio académico busca acompañar al estudiante en la culminación de su tesis, fortaleciendo la rigurosidad metodológica, la coherencia lógica y la relevancia de sus aportes en el campo de la gestión de control gubernamental.			



Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos
La modalidad es teórica–práctica y orientada al acompañamiento personalizado, debido a que los contenidos requieren asesoría directa en la elaboración de resultados, discusión y conclusiones. La pertinencia radica en que la naturaleza de un seminario de tesis demanda interacción continua entre docente y estudiante, así como retroalimentación inmediata sobre los avances investigativos. Esta modalidad asegura la coherencia entre el desarrollo del trabajo de investigación y los estándares académicos de una maestría.
Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología se centra en talleres de revisión de avances, tutorías personalizadas, asesorías colectivas y exposiciones progresivas de los capítulos del trabajo de investigación. Se utilizarán técnicas de análisis crítico de datos, debates académicos y ejercicios de redacción científica, con el objetivo de fortalecer la claridad, consistencia y calidad académica de los productos finales. El curso promueve el aprendizaje colaborativo, el uso de herramientas digitales de escritura y gestión bibliográfica, así como la aplicación de criterios de redacción según las normas APA y estándares de publicaciones científicas.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo central del curso es que el maestrista culmine la elaboración de su tesis de grado con un documento académico coherente, metodológicamente riguroso y con aportes significativos al campo de la gestión de control gubernamental.
Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de culminar su tesis de maestría presentando un informe final validado y estructurado, con resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones claras y pertinentes, demostrando dominio metodológico y capacidad crítica para aportar al conocimiento en gestión de control gubernamental.
Requisitos del docente
1. Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) en Administración, investigación o afines. 2. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).



3. Experiencia mínima de 02 años en docencia en educación superior o labores similares.

Sumilla

La asignatura, de naturaleza teórico-práctica, busca fortalecer competencias avanzadas en investigación aplicada a la gerencia pública, la gobernabilidad y el análisis de políticas públicas. Se enfoca en el diseño de investigaciones complejas, el uso de métodos mixtos, técnicas avanzadas de análisis de datos y la validación rigurosa de resultados para generar recomendaciones estratégicas.

Mediante el desarrollo de proyectos, análisis de casos y uso de herramientas digitales especializadas, se promueve una investigación con impacto real en la gestión pública, orientada a la innovación, la solución de problemas y el desarrollo sostenible. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Aplicación de métodos mixtos y triangulación de datos
- II. Análisis de datos
- III. Discusión de resultados
- IV. Validación de resultados

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

El programa de Maestría en Gestión de Control Gubernamental se desarrollará de manera presencial. En este entorno, los recursos como materiales impresos, presentaciones digitales y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se utilizan para enriquecer la experiencia educativa, aunque la enseñanza se basa principalmente en la interacción cara a cara. Es cada vez más evidente que las TIC son herramientas útiles en la enseñanza presencial, pero su papel complementa la interacción directa. Los docentes deben integrar metodologías interactivas que fortalezcan la relación entre el docente, los estudiantes y los materiales de aprendizaje, permitiendo una educación personalizada que se ajuste al ritmo.

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Educación y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

9.1 Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje:

A continuación, se presentan las metodologías, estrategias y técnicas que sustentan el uso pedagógico de la TIC.



- **Metodologías de aprendizaje**

Metodología	Descripción
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) con TIC	Consiste en la resolución de problemas auténticos y contextualizados utilizando herramientas tecnológicas. De esta manera, se presentan desafíos del mundo real que requieren investigación, análisis y colaboración para encontrar soluciones, lo cual conlleva al desarrollo de habilidades como: resolución de problemas, pensamiento crítico y trabajo en equipo. (Savery & Duffy, 1995).
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con TIC	El ABP con TIC implica la realización de proyectos de investigación o diseño que integran el uso de tecnología para responder oportunamente a problemas del mundo real. Esto conlleva a la adquisición de conocimientos y habilidades como parte de la búsqueda de soluciones innovadoras. (Johnson et al., 2016).
Aprendizaje Invertido (Flipped Classroom)	El aprendizaje invertido, en el marco de la taxonomía de Bloom, consiste en el desarrollo de habilidades inferiores fuera del aula mediante recursos digitales (videos, lecturas), los cuales se complementan con el uso del tiempo de clase para el desarrollo de habilidades superiores como evaluaciones, discusiones y resolución de problemas. (Bergmann & Sams, 2012).

- **Estrategias de aprendizaje:**

Estrategias de aprendizaje	Descripción
Aprendizaje Colaborativo en Línea	Hace factible la colaboración entre estudiantes a través de herramientas en línea como foros de discusión, wikis o plataformas cooperativas. Es así que la interacción entre pares se potencia para promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. (Harasim, 2017).

Diseño de Experiencias de Aprendizaje (DXA) con TIC	Implica la planificación y creación de experiencias de aprendizaje significativas y efectivas que integran tecnología de manera innovadora. Estas permiten maximizar el compromiso, interés y comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes. (Reeves & Herrington, 2010).
Aprendizaje Basado en Juegos (Gamificación)	Uso didáctico de los juegos para motivar y comprometer a los estudiantes mediante plataformas de juego o aplicaciones educativas que ofrecen desafíos, recompensas y retroalimentación instantánea. (Kapp, 2012).
Inmersión Digital	Consiste en sumergir a los estudiantes en entornos digitales a fin de incentivar la exploración mediante una variedad de medios digitales como videos, simulaciones, juegos educativos y realidad virtual. (Herrington & Oliver, 2000).

- **Técnicas de aprendizaje:**

Técnicas de aprendizaje	Descripción
Microaprendizaje	La concentración estratégica en unidades pequeñas y manejables que pueden ser aprovechadas en períodos cortos de tiempo. Las alternativas de uso son mediante videos cortos, infografías, entre otros. (Patterson, 2016).
Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV)	Uso de las tecnologías para la creación de experiencias inmersivas y envolventes que impulsan la construcción de un aprendizaje significativo. Permite la exploración de entornos virtuales, simulación de situaciones reales y manipulación de objetos tridimensionales para mejorar su comprensión y habilidades prácticas. (Dalgarno & Lee, 2010).
Portafolios Digitales	Fomenta la recopilación, organización y presentación de evidencias de aprendizaje utilizando herramientas digitales como blogs, sitios web y plataformas de portafolios en línea. (Barrett, 2005).

Generación Automatizada de Contenidos Educativos	Empleo de algoritmos de inteligencia artificial para crear material educativo personalizado y adaptado a las necesidades educativas. Los sistemas de generación automática pueden producir textos, videos, creación de casos, ítems de evaluación y otros recursos educativos de manera rápida y eficiente, los cuales se complementan con el juicio crítico del docente. (Jivet et al., 2018).
---	---

9.1 Herramientas metodológicas de comunicación

9.2.1 Herramientas metodológicas de modalidad Síncrona (videoconferencia)

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

- *Clases dinámicas e interactivas (virtuales)*: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.
- *Talleres de aplicación (virtuales)*: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.
- *Tutorías (virtuales)*: Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de los trabajos académicos de los cursos. Se dará prioridad a asesorías individuales a estudiantes con inconvenientes específicos académicos o emocionales que imposibiliten su continuidad en la Maestría.

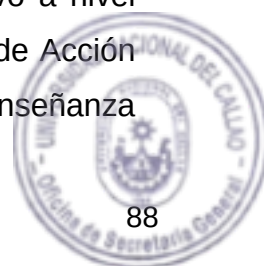
Para ello, el docente tutor cumplirá con roles como determinar y/o crear los contenidos que tendrán los cursos; adaptar los contenidos del curso a entornos no presenciales siguiendo estrategias pedagógicas; impartir los contenidos del curso; orientar y acompañar a los estudiantes, así como guiar su adaptación a los entornos no presenciales; ofrecer estrategias de aprendizaje autónomo relacionadas a la planificación de actividades, organización del tiempo, organización de la información, entre otros; brindar los canales de comunicación de los servicios de la universidad relacionados a la atención emocional; y monitorear el cumplimiento de los trabajos individuales o grupales.

9.2.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona:

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- *Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual)*: Permite que el estudiante adquiera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- *Portafolio Digital de Evidencias*: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- *Foro de investigación*: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- *Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)*
- *Aula invertida*
- *Retroalimentación*
- La educación inclusiva en la actualidad es considerada en todos los niveles educativos como una cuestión de derechos humanos; centrando el eje de estudio en el concepto de dignidad humana. La Unesco (2019) ha manifestado que el brindar igualdad de oportunidades a todas las personas constituye un imperativo a nivel mundial y un objetivo de desarrollo sostenible considerado por el Marco de Acción Educación 2030 como un factor fundamental para la calidad de la enseñanza educativa.



Por lo tanto, en el programa de la maestría se tendrá en cuenta la diversidad de las necesidades educativas de los estudiantes, para realizar los *ajustes razonables* que aseguren la participación de este grupo de estudiantes y así se elimine toda forma de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

- Se promueve que los docentes consideren el uso de estrategias de forma que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, sin limitación por alguna discapacidad que puedan presentar, y así alcanzar el propósito de contribuir a una educación de calidad para todas las personas que deseen acceder al programa de estudios.
- Es necesario que se realice un trabajo coordinado con la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) de la UNAC, de forma que los estudiantes que requieran ajustes razonables cuenten con las facilidades para realizar sus estudios y reciban acompañamiento psicopedagógico desde el área encargada.
- El docente debe ser flexible con el tiempo, métodos de enseñanza, materiales, actividades, entre otros. Asimismo, debe favorecer la autonomía y cooperación de los estudiantes; y generar espacios inclusivos a través de la adecuación de los objetivos educativos y de su propio proceso de enseñanza a las necesidades educativas demostrando importancia a las particularidades de los estudiantes y actuando en consecuencia sobre ellas. Ante la necesidad de atención de un estudiante con necesidades educativas especiales, se realizará una evaluación del caso para determinar los ajustes razonables viables que se puedan realizar en el proceso de aprendizaje tanto a nivel de diseño, infraestructura, recursos o práctica docente.

9.2 Herramientas metodológicas de modalidad presencial:

La modalidad presencial se enfoca en el intercambio de mensajes e información entre estudiantes y docentes en un contexto estructurado y sin la necesidad de interacción inmediata. En este enfoque, se emplearán metodologías colaborativas adaptadas al entorno presencial, tales como:



Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP): El estudiante desarrolla competencias y adquiere conocimientos al ejecutar su proyecto de investigación, abordando problemas específicos del contexto de manera práctica.

Portafolio de Evidencias: Este instrumento facilita el seguimiento de la organización y presentación de evidencias relacionadas con la investigación, sesiones.

Foros de Investigación: Se realizarán debates en grupo sobre temas específicos relacionados con el aprendizaje, utilizando reactivos como punto de partida para el análisis crítico.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Permite que los estudiantes trabajen en la resolución de situaciones reales que fomenten su capacidad analítica y colaborativa.

Aula Invertida: El estudiante se prepara con antelación para la clase, optimizando el tiempo presencial para resolver dudas y profundizar en los contenidos.

Retroalimentación: Se priorizará brindar comentarios constructivos que impulsen el desarrollo académico de los estudiantes.

En el marco de una educación inclusiva, se atenderán las diversas necesidades educativas de los estudiantes como un compromiso con los derechos humanos y la dignidad. Siguiendo los lineamientos de la UNESCO (2019), se trabajará para garantizar la igualdad de oportunidades, promoviendo un aprendizaje libre de discriminación que permita a todos los participantes acceder a una educación de calidad.

El programa de la maestría integrará estrategias inclusivas que aseguren la participación equitativa de los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales. Para ello, se coordinará un acompañamiento pedagógico desde las áreas especializadas de la universidad. El docente adoptará una postura flexible en cuanto a tiempos, métodos, materiales y actividades, fomentando la autonomía y la cooperación entre los alumnos. Además, creará espacios inclusivos mediante la adecuación de los



objetivos educativos y del proceso de enseñanza a las características individuales de los estudiantes. En casos específicos, se evaluarán las necesidades del estudiante para realizar ajustes razonables en diseño, infraestructura, recursos o prácticas docentes, asegurando un entorno de aprendizaje accesible y eficaz.

9.3 Lineamientos de Evaluación:

El programa de estudios de la Maestría en Gestión de Control Gubernamental ha tomado como base los lineamientos del Modelo Educativo (UNAC, 2024) respecto a la evaluación. La evaluación será de carácter formativo a través de distintas actividades académicas y de carácter individual, para verificar los avances y la evidencia de los indicadores de logro.

Los *criterios de calificación* se deben presentar en instrumentos de evaluación como listas de verificación o cotejo, rúbricas, escalas estimativas u otros pertinentes para el proceso formativo. Se deben resguardar evidencias de la implementación del sistema de evaluación en los sistemas de información del programa de estudios como reportes y registros de calificación. Asimismo, se deben resguardar evidencias de la retroalimentación realizada a los entregables calificados de los equipos.

En la evaluación, es necesario brindar las facilidades a los estudiantes que tengan alguna discapacidad, se deberá realizar un análisis de las dificultades específicas que presenten los estudiantes, y a partir de ello, realizar las adecuaciones necesarias, tanto a nivel de infraestructura, como de recursos a utilizar, elementos o formatos propuestos para la evaluación.

Nuestra propuesta formativa está alineada al enfoque de evaluación auténtica porque mide saberes en el contexto a través de la evaluación formativa, al vincular lo que ocurre en las aulas con la vida real y laboral. De acuerdo con Villarroel et al., (2018, citado en Villarroel y Bruna, 2019) la evaluación auténtica está compuesta por tres dimensiones:



- A. *Realismo*, entendido como la utilización de contextos del mundo del trabajo.
- B. *Desafío cognitivo*, que implica medir habilidades cognitivas de orden superior con las que el estudiante debe construir conocimiento.
- C. *Juicio evaluativo*, referido a incluir procesos de retroalimentación que permitan a los estudiantes comprender e integrar en su comportamiento los criterios de buena calidad para transferirlos a otros contextos. Estas dimensiones deben ser consideradas como parte de las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

En la siguiente matriz se presentan las estrategias y los tipos de instrumentos de evaluación por competencia y curso.

COMPETENCIAS	CURSOS	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	EVALUACIÓN
Comunicación	GPCG104 GPCG208 GPCG311	▪ Aprendizaje colaborativo ▪ Design Thinking ▪ Método de casos	Tipos: Formativa y sumativa Instrumentos: Lista de cotejo y rúbrica
Trabajo en equipo	GPCG102 GPCG207 GPCG310	▪ Aprendizaje colaborativo ▪ Aprendizaje basado en proyectos ▪ Design Thinking	Tipos: Formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Lista de cotejo
Pensamiento crítico y ético	GPCG101 GPCG102 GPCG103 GPCG205 GPCG206	▪ Aprendizaje basado en problemas ▪ Aprendizaje basado en retos ▪ Método de casos ▪ Experiencia educativa	TIPOS: Diagnóstica, formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Lista de cotejo y Rúbrica

Internacionalización Innovación y emprendimiento	GPCG309	▪ Aprendizaje colaborativo ▪ Aprendizaje basado en problemas ▪ Aprendizaje basado en proyectos ▪ Aprendizaje basado en retos ▪ Método de casos ▪ Talleres de creatividad y design thinking ▪ Experiencia educativa	TIPOS: Diagnóstica, formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Lista de cotejo y Rúbrica
Planeación estratégica	GPCG101 GPCG205 GPCG309	▪ Aprendizaje basado en problemas ▪ Aprendizaje basado en proyectos ▪ Aprendizaje basado en retos ▪ Portafolio de evidencias ▪ Experiencia educativa	TIPOS: Diagnóstica, formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Lista de cotejo y Rúbrica
Gestión de control gubernamental	GPCG102 GPCG206 GPCG309	▪ Aprendizaje colaborativo ▪ Aprendizaje basado en problemas ▪ Aprendizaje basado en proyectos ▪ Aprendizaje basado en retos ▪ Método de casos ▪ Experiencia educativa	TIPOS: Diagnóstica, formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Rúbrica
Gestión de control interno	GPCG103 GPCG206	▪ Aprendizaje colaborativo ▪ Aprendizaje basado en proyectos	TIPOS: Diagnóstica, formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Lista de cotejo y Rúbrica

	GPCG310	▪ Aprendizaje basado en retos ▪ Método de casos ▪ Experiencia educativa	
Procesos de contratación pública	GPCG103 GPCG207 GPCG310	▪ Aprendizaje colaborativo ▪ Aprendizaje basado en proyectos ▪ Aprendizaje basado en retos ▪ Método de casos ▪ Experiencia educativa	
Investigación	GPCG104 GPCG208 GPCG311	▪ Aprendizaje basado en proyectos ▪ Aprendizaje basado en investigación formativa ▪ Portafolio de evidencias ▪ Experiencia educativa	TIPOS: Diagnóstica, formativa y sumativa INSTRUMENTOS: Rúbrica

Nota: Las estrategias metodológicas pueden variar en cada versión del programa según el análisis de los responsables académicos al elaborar los sílabos.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El programa tiene la responsabilidad de fortalecer las competencias investigativas. En ese sentido, se debe tener en cuenta las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación, desarrollo e Innovación vinculados con las actividades propias del programa de estudios.

Las Líneas de Investigación de la maestría están supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao (UNAC), especialmente a lo establecido en las líneas de investigación que indica el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado. La formación de los estudiantes se orienta hacia un profundo y actualizado conocimiento de la propia disciplina y de su

relación con las otras, y un saber hacer en dicha disciplina; esto quiere decir que los estudiantes deben identificar un área de especialización o de interés interdisciplinario a partir de sus experiencias laborales o académicas y haber encontrado un aspecto de la realidad que resulta interesante para la investigación.

Se canalizan los resultados de las investigaciones que se presenten en la maestría para que sean difundidos en diferentes niveles, a través de eventos, demostraciones y publicaciones que se alientan como parte del trabajo de equipos.

La responsabilidad social universitaria es un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a hacer del conocimiento un puente hacia el desarrollo humano sostenible. Por esto, se necesitan establecer relaciones solidarias con los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; es así como, vincular la formación con la realidad significa relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de esta. Es la forma en la que reconocemos nuestras culturas, nuestras capacidades y nuestras riquezas. En este sentido, se busca a través de la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo con cada asignatura según el programa académico y en correspondencia con el proyecto de responsabilidad social de la Facultad.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de su Facultad, los estudiantes pueden participar en voluntariados. Las acciones del voluntariado deben contribuir con la formación de las competencias del perfil de egreso y/o acciones de conservación del medio ambiente con énfasis en la Región Callao.

XI. GRADUACIÓN

De acuerdo con la normativa emitida por la autoridad competente, el Grado Académico de Maestro se obtiene al concluir los estudios de maestría, sean de Especialización, de Investigación o Académicas, dirigidos a proporcionar al estudiante una sólida formación en investigación en una determinada área del conocimiento. El grado académico será otorgado por la Universidad Nacional del Callao, a nombre de la Nación.

Para la obtención del Grado Académico de Maestro se requiere:

- a. Poseer el grado de Bachiller.
- b. Haber concluido satisfactoriamente y aprobado todas las asignaturas de su plan de estudios, con una duración mínima de tres (03) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y nueve (49) créditos.
- c. Desarrollar, sustentar y aprobar, individualmente o en grupo de dos integrantes, como máximo, una tesis o un trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original.
- d. Constancia de dominio de un idioma extranjero o lengua nativa expedido o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
- e. Constancia de haber participado en un proyecto de Responsabilidad Social relacionado a la temática de la maestría con el informe respectivo.

El Consejo Universitario confiere los Grados Académicos de Maestro, declarados expeditos por el Consejo de la Escuela de Posgrado, expidiendo el diploma correspondiente, el cual es firmado por el Rector, el director de la Escuela de Posgrado, el secretario general y el interesado.

La Universidad brinda las facilidades con asesores y especialistas para desarrollar las tesis que conduzcan a la obtención del grado, el cual debe ser fruto de un trabajo de investigación básica o aplicada que brinde un aporte científico o humanístico en su campo de estudios. El grado por obtener es el siguiente:

Maestro(a) en Gestión de Control Gubernamental



EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

La evaluación del currículo permite la valoración integral de la efectividad de la propuesta formativa para la mejora continua de la gestión curricular. Estará a cargo de las autoridades académicas de la Escuela de Posgrado y de los responsables de la gestión de la maestría, se realizará en las fases de planificación, ejecución y validación del currículo, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Fase Planificación:

Tipo de evaluación	Meta	Producto
Actualización del plan de estudios	Plan actualizado con participación de interesados internos y externos cada 3 años como máximo.	- Perfil de egreso con base en un estudio de pertinencia - Plan de estudios actualizado aprobado por el Consejo Universitario.
Actualización de los sílabos de las asignaturas	100% de sílabos de las asignaturas del plan de estudios revisados y actualizados, antes de iniciar cada cohorte, por los docentes organizados por equipos.	- 100% de sílabos de las asignaturas del plan de estudios actualizados, antes de iniciar cada cohorte, revisados con sus respectivas listas de verificación por la autoridad académica competente.

b) Fase Ejecución:

Tipo de evaluación	Meta	Indicador
Desempeño Docente	70% de docentes con resultados ≥ 14.0 en la calificación semestral del desempeño docente. Instrumento: Encuesta. Frecuencia de medición: Semestral	Porcentaje de docentes evaluados semestralmente con resultados ≥ 14.0 en la calificación del desempeño docente (Sumatoria de docentes con calificación ≥ 14.0 / Total de docentes evaluados) * 100.
Diseño curricular	70% de asignaturas ejecutadas en el segundo semestre del año con resultados entre 4 y 5, en una escala del 1 al 5 en la calificación de la satisfacción con el diseño curricular. Instrumento: Encuesta. Frecuencia de medición: Semestral	Porcentaje de asignaturas ejecutadas en el segundo semestre con resultados ≥ 4.0 en una escala del 1 al 5 en la calificación de la satisfacción con el diseño curricular. (Sumatoria asignatura con calificación ≥ 4.0 / Total de asignaturas evaluadas) * 100.

c) Fase Validación:

Tipo de Evaluación	Meta	Indicador
Logro progresivo de las competencias del perfil de egreso en el primer, segundo y	70% de estudiantes con promedio ≥ 14.0 en las asignaturas que correspondan a las competencias del perfil de egreso de acuerdo a la ruta formativa.	Porcentaje de estudiantes con promedio ≥ 14.0 en todas las asignaturas que correspondan a las competencias del perfil de egreso de acuerdo con la ruta formativa. (Sumatoria estudiantes con calificación ≥ 14.0 en todas las asignaturas que correspondan

tercer semestre	Instrumento: Matriz de análisis de datos. Frecuencia de medición: 1 vez por semestre	a las competencias del perfil de egreso de acuerdo con la ruta formativa / Total de estudiantes evaluados por cada competencia) * 100.
Objetivos Educativos: Egresados	70% de egresados encuestados con satisfacción ≥ 4 en una escala del 1 al 5 en relación con los objetivos educativos. Frecuencia de medición: 1 vez luego de 2 años de egreso de la culminación de cada cohorte.	Porcentaje de egresados encuestados con satisfacción ≥ 4 en relación con los objetivos educativos. (Sumatoria de egresados encuestados con satisfacción ≥ 4 respecto a los objetivos educativos/ Total de egresados encuestados) * 100.
Objetivos Educativos: Empleadores	70% de empleadores encuestados con satisfacción ≥ 4 en una escala del 1 al 5. En relación con los objetivos educativos. Instrumento: Encuesta Frecuencia de medición: 1 vez luego de 2 años de egreso de la culminación de cada cohorte.	Porcentaje de empleadores encuestados con satisfacción ≥ 4 en relación con los objetivos educativos. (Sumatoria de empleadores con satisfacción ≥ 4 respecto a los objetivos educativos / Total de empleadores encuestados) * 100.

REFERENCIAS

- Carrillo, W., Cisneros, R., & Cisneros, M. (2017). Consultoría en la industria de alimentos: una perspectiva desde la universidad. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(2), 72-76.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- FAO/WHO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Organización Mundial de la Salud). (2018). *Codex Alimentarius: Codex Texts*. Roma: FAO/WHO.
- Ministerio de la Producción. (2018). *Plan Nacional de Diversificación Productiva 2018-2021*. Lima: Ministerio de la Producción.
- Gisbert, V. & Esengeldiev, R. (2014). Sistemas integrados de gestión y los beneficios. *3C Empresa*. 3(4):246-257.
- <http://hdl.handle.net/10251/51295>
- Gobierno Regional del Callao. (2019). *Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2019-2022*. Callao: Gobierno Regional del Callao.
- Gómez, C., et al. (2019). Ingeniería de alimentos: ámbito de competencia y desempeño profesional del ingeniero de alimentos. *Agronomía Mesoamericana*, 30(1), 169-179.
- García, M., & Rodríguez, A. (2019). *Tendencias y retos en la industria alimentaria del Perú*.
- Ministerio del Ambiente. (2019). *Plan nacional de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad para el periodo 2018-2021*. Lima: Ministerio del Ambiente.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria. (2020). *Plan Estratégico Institucional 2020-2024*. Lima: Instituto Nacional de Innovación Agraria.
- Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria. (2020). *Plan Estratégico Institucional 2020-2024*. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria.
- Municipalidad Provincial del Callao. (2020). *Diagnóstico ambiental del Callao*. Callao: Municipalidad Provincial del Callao.



- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2025. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Universidad Nacional Agraria La Molina. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2024. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Universidad Nacional del Callao. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2024. Callao: Universidad Nacional del Callao.
- Montero, C., & Gómez, V. (2020). Innovaciones tecnológicas en el procesamiento de alimentos: tendencias y oportunidades en el mercado peruano.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria del Perú. (2021). Proyectos de investigación en tecnología de alimentos.
- Ministerio de la Producción del Perú. (2021). Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- Ministerio de Salud del Perú. (2021). Normativa sanitaria para la industria de alimentos y bebidas.
- Sociedad Peruana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (SOPCYTA). (2021). Boletines y publicaciones científicas sobre ingeniería de alimentos.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Transformación digital del sector público en América Latina y el Caribe. <https://publications.iadb.org/>
- Contraloría General de la República del Perú. (2023). Informe de gestión institucional 2023. <https://www.contraloria.gob.pe/>
- Fondo Monetario Internacional. (2023). Governance and transparency in a globalized economy. <https://www.imf.org/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Encuesta Nacional de Hogares 2023: Resultados Callao. <https://www.inei.gob.pe/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024). Reporte de ejecución de inversión pública – Callao 2023. <https://www.mef.gob.pe/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Gobernanza pública en el siglo XXI: Desafíos y oportunidades para América Latina. <https://www.oecd.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Informe sobre desarrollo humano y sostenibilidad 2023. <https://www.undp.org/es>
- UNESCO. (2022). Replantear los futuros de la educación: Un nuevo contrato social. <https://unesdoc.unesco.org/>



- UNESCO. (2023). Educación superior inclusiva y flexible: principios y políticas para la equidad en América Latina. <https://unesdoc.unesco.org/>
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Building public sector capability: International standards for effective governance. <https://www.oecd.org/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2020). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. <https://www.ceplan.gob.pe/>
- Gobierno Regional del Callao. (2021). Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao al 2027. <https://www.regioncallao.gob.pe/>
- Municipalidad Provincial del Callao. (2022). Informe de gestión institucional y prioridades estratégicas 2022–2025. <https://www.municallao.gob.pe/>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. (2023). Informe nacional sobre brechas de capacidades en la administración pública peruana. <https://www.servir.gob.pe/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Demanda de Ocupaciones en Lima Metropolitana 2024. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/5706171-demanda-de-ocupaciones-en-lima-metropolitana-2024>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe EDO al 2024 - Callao. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/767058847/5705842-informe-edo-al-2024-callao>.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2023). Demanda de ocupaciones en Perú 2024. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6547842/5706430-informe-edo-al-2024-peru.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe: Demanda de ocupaciones en Perú 2025. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7671861/6312746-edo-2025-informe-peru.pdf>

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe: Demanda de ocupaciones en Perú 2024. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7671861/6312746-edo-2025-informe-peru.pdf>
- CONCYTEC. (2022). Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación al 2030. <https://portal.concytec.gob.pe>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. (2023). Informe nacional sobre brechas de capacidades en la administración pública peruana. <https://www.servir.gob.pe/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Demanda de Ocupaciones en Lima Metropolitana 2024. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/5706171-demanda-de-ocupaciones-en-lima-metropolitana-2024>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe EDO al 2024 - Callao. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/767058847/5705842-informe-edo-al-2024-callao>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2023). Demanda de ocupaciones en Perú 2024. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6547842/5706430-informe-edo-al-2024-peru.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe: Demanda de ocupaciones en Perú 2025. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7671861/6312746-edo-2025-informe-peru.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe: Demanda de ocupaciones en Perú 2024. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7671861/6312746-edo-2025-informe-peru.pdf>
- CONCYTEC. (2022). Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia,

Tecnología e Innovación al 2030. <https://portal.concytec.gob.pe>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1813/
- Universidad del Pacífico. (s.f.). Consultoría - Escuela de Gestión Pública. Recuperado de <https://www.up.edu.pe/egp/consultoria/>
- Universidad Autónoma del Perú. (s.f.). Maestría en Gestión Pública Virtual. Recuperado de <https://www.autonoma.pe/maestria/maestria-en-gestion-publica/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2023). Demanda de ocupaciones en Perú 2024. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6547842/5706430-informe-edo-al-2024-peru.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2024). Informe: Demanda de ocupaciones en Perú 2025. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7671861/6312746-edo-2025-informe-peru.pdf>
- Escuela Nacional de Control. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental. Recuperado de <https://www.enc.edu.pe/maestria-control-gubernamental>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental y Gestión Pública. Recuperado de <https://posgradocontabilidad.unmsm.edu.pe/cggp/>
- Universidad Privada del Norte. (s.f.). Maestría en Gestión de la Calidad y Gerencia de Proyectos. Recuperado de <https://www.upn.edu.pe/posgrado/maestrias/gestion-de-la-calidad-y-gerencia-de-proyectos>
- Escuela Nacional de Control. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental. Recuperado de <https://www.enc.edu.pe/maestria-control-gubernamental>
- Escuela Nacional de Control. (s.f.). Líneas de investigación de la Maestría en Control Gubernamental. Recuperado de https://www.enc.edu.pe/imagenes_enc/uploads/posgrado/unidad/L%C3%ADneas%20de%20Investigaci%C3%B3n%20de%20la%20Maestr%C3%ADa%20en%20Control



[%20](#)

[Gubernamental%20y%20Segunda%20Especialidad%20Profesional%20de%20la%20Escuela%20Nacional%20de%20Control.pdf](#)

- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (s.f.). Maestría en Gestión Pública. Recuperado de <https://postgrado.upc.edu.pe/landings/maestrias/gestion-publica/>
- Escuela Nacional de Control. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental. Recuperado de <https://www.enc.edu.pe/maestria-control-gubernamental>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental y Gestión Pública. Recuperado de <https://posgradocontabilidad.unmsm.edu.pe/cggp/> Escuela Nacional de Control. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental. Recuperado de <https://www.enc.edu.pe/maestria-control-gubernamental>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (s.f.). Maestría en Control Gubernamental y Gestión Pública. Recuperado de <https://posgradocontabilidad.unmsm.edu.pe/cggp/> Escuela Harvard Kennedy. (s.f.). Escuela de Gobierno John F. Kennedy. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Harvard_Kennedy
- Del Giorgio Solfa, D. (2004). *El benchmarking en el sector público: Aportes y propuestas de implementación para la provincia de Buenos Aires*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/del.giorgio.solfa/97.pdf>
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (s.f.). Maestría en Gobierno y Políticas Públicas - Presencial. Recuperado de <https://gobierno.pucp.edu.pe/programa-posgrado/maestria-en-gobierno-y-politicas-publicas/>
- Universidad Tecnológica del Perú. (s.f.). Maestría en Gestión Pública - Escuela de Postgrado UTP. Recuperado de <https://www.postgradoutp.edu.pe/maestrias/gestion-publica>.
- Forum Calidad. (2024). Las 7 tendencias tecnológicas que marcarán el 2025. Recuperado de <https://forumcalidad.com/las-7-tendencias-tecnologicas-que-marcaran-el-2025/>
- Globant. (2024). Tendencias tecnológicas 2025. Recuperado de <https://reports.globant.com/es/trends/tendencias-tecnologicas-2025/>



- Fondo de Innovación e Investigación (FII). (2024). Tendencias tecnológicas 2025: Innovacionesque transforman el mundo. Recuperado de <https://www.fii.gob.ve/tendencias-tecnologicas-2025-innovaciones-que-transforman-el-mundo/>
- MQA Americas. (2025). Consolidación: el panorama de las tendencias tecnológicas para 2025. Recuperado de <https://mqaamericas.com/2025/01/10/consolidacion-el-panorama-de-las-tendencias-tecnologicas-para-2025/>

ANEXOS

ANEXO 01

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SUGERIDAS

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
AULA INVERTIDA	Es una estrategia que propone que los alumnos estudien y preparen los contenidos fuera de clase para dar mayor tiempo a actividades participativas en las aulas. Tiene los siguientes pasos: 1. Preparación del contenido (presentaciones, exposiciones grabadas, videos, lecturas) 2. Instalación del contenido en una plataforma de aprendizaje 3. Comprobación de la actividad previa del alumno a través de controles, pruebas o desarrollo de tareas. 4. Resolución de dudas y desarrollo de actividades en clase con acompañamiento y retroalimentación constante del docente. 5. Consolidación de los aprendizajes y evaluación.
APRENDIZAJE COLABORATIVO	Desarrollo de actividades planificadas sistemáticamente para que los estudiantes conformados en equipo interactúen para lograr los aprendizajes previstos. Fomenta la participación equitativa, la responsabilidad individual de cada uno de los participantes, el procesamiento del resultado por parte del grupo y el desarrollo de unas habilidades interpersonales relacionadas con animar, pedir ayuda, ofrecer explicaciones, buscar la comprensión, debatir, resolver problemas o criticar las ideas sin criticar a los individuos. Tiene los siguientes pasos: 1. Establecimiento de objetivos y metas de aprendizaje 2. Organización de equipos medianos (4 participantes) 3. Establecimiento de normas para una adecuada comunicación y gestión del tiempo.



		4. Establecimiento de roles en el equipo. 5. Desarrollo de las actividades de aprendizaje con acompañamiento docente y con espacios de aprendizaje autónomo 6. Generación de espacios para socialización y retroalimentación de avances y trabajo final. 7. Aplicación de herramientas de autoevaluación
APRENDIZAJE BASADO PROBLEMAS	EN	Planteamiento de un problema a los estudiantes para proponer soluciones. Tiene los siguientes pasos: 1. Presentación del problema y aclaración de términos (docente). 2. Cuestiones o enmarque teórico que plantean los estudiantes sobre el problema. 3. Elaboración del plan de trabajo. 4. Búsqueda y procesamiento de la información 5. Resolución del problema 6. Elaboración del producto final (artículo, presentación, informe...) 7. Evaluación del proceso y del producto 8. Reinicio del círculo de trabajo con las nuevas preguntas, si es necesario
APRENDIZAJE BASADO PROYECTOS	EN	Estrategia que organiza el aprendizaje en torno a una problemática real para actuar sobre ella y transformarla. Tiene los siguientes pasos: 1. Presentación del desafío y los objetivos del proyecto. (Docente) 2. Planificación 3. Investigación 4. Creación o implementación 5. Comunicación de resultados.

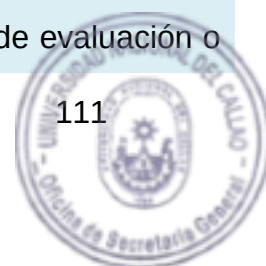
APRENDIZAJE BASADO EN RETOS	Estrategia basada en el planteamiento de reto o desafío de carácter real, relacionado con el contexto, que los estudiantes deben afrontar desde la indagación y generación de soluciones con actitud crítica, reflexiva, cívica, social y organizada. Tiene los siguientes pasos: 1. Decisión sobre el tema. 2. Lluvia de ideas y formulación de preguntas. 3. Desarrollo del reto. 4. Comprobación en contexto. 5. Difusión del trabajo 6. Evaluación
APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Estrategia que vincula el aprendizaje con técnicas y metodologías de investigación que permite fortalecer habilidades de análisis documental, reflexión y argumentación para proponer soluciones o desarrollos. Tiene los siguientes pasos: 1. Identificación de problemas o situaciones problemáticas que requieren investigación 2. Estructuración del problema 3. Realización del encuadre teórico 4. Elección de una metodología para investigar alternativas de solución 5. Generación evidencias con base en la investigación 6. Análisis de información o datos. 7. Elaboración de conclusiones mediante un proceso de investigación con rigor científico.
MÉTODO DE CASOS	Estudio de una situación concreta de la vida real dándole al alumno la posibilidad de construir un aprendizaje a partir del análisis. Tiene los siguientes pasos: 1. Estudio y análisis individual del caso 2. Discusión previa del caso en equipos de trabajo 3. Discusión del caso en clase 4. Conclusiones y aprendizajes logrados

PORTAFOLIO EVIDENCIAS	DE Recopilación sistemática y reflexiva de documentos o creaciones que demuestran el nivel de aprendizaje del estudiante. Presenta los siguientes elementos: 1. Productos o evidencias 2. Muestra de los niveles de logro y conocimientos 3. Reflexión y análisis 4. Conclusiones
DESIGN THINKING	Método para la identificación de necesidades de aprendizaje de cada alumno y generar una experiencia educativa creativa e innovadora. 1. Empatizar. Entender las necesidades de aprendizaje del estudiante. (Docente) 2. Definir. Determinar el aprendizaje a lograr. 3. Idear. Proponer los mecanismos innovadores para lograr los aprendizajes. 4. Prototipar. Materializar las acciones para lograr los aprendizajes. 5. Evaluar. Validación del resultado del aprendizaje.
CHARLA MAGISTRAL	Son las conferencias, seminarios o exposición que imparte un experto sobre un tema importante de la asignatura.
EXPERIENCIA EDUCATIVA	Es el proceso educativo que puede durar una o más sesiones de clases. Es recomendable para sustituir las clases presenciales o sincrónicas magistrales o teóricas. Presenta la siguiente secuencia didáctica: 1. Expectativa por el aprendizaje 2. Saberes previos 3. Reto cognitivo 4. Construcción del conocimiento 5. Aplicación del conocimiento 6. Retroalimentación 7. Consolidación del aprendizaje.

ANEXO 02

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

DEMANDA COGNITIVA	TIPO DE EVIDENCIA
DOMINIO DE CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN Demanda cognitiva básica	- Esquemas, mapa conceptual, mapa mental, resumen, cuadro comparativo, cuadro sinóptico, gráficos, línea de tiempo, matriz, bosquejo. - Cuestionario desarrollado, prueba o examen desarrollado, hoja o baterías de ejercicios desarrollados - Exposición, presentación con multimedia/herramientas/recursos digitales, crónica. - Dípticos, trípticos, collage, póster.
APLICACIÓN Y/O ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Demanda cognitiva intermedia	- Reporte o trabajo académico, monografía, ensayo, análisis documental - Reporte de trabajo de campo, práctica de laboratorio desarrollada, hoja de ejercicio(s) desarrollada, - Matriz, cartografía conceptual, bitácora, análisis de caso, portafolio digital. - Planes, Gantt - Foro, debate, encuesta y entrevista (diseño y análisis), seminario, simposio, mesa redonda, dramatización, juego de roles.
GENERACIÓN DE DESARROLLOS O SOLUCIONES Alta demanda cognitiva	- Informe de trabajos con aplicación de metodologías de aprendizaje basado en problemas, proyectos o retos, maquetas, prototipos, artículo académico o científico con estructura de publicación, simulaciones, protocolos, portafolio digital, creaciones o desarrollos innovadores, informe de proyecto de investigación parcial o final.
COMPETENCIAS GENÉRICAS (DEL MODELO EDUCATIVO UNAC)	- Reportes/fichas de evaluación o autoevaluación de cumplimiento de metas, indicadores o criterios, constancias de participación en actividades extracurriculares (ejemplo actividades de responsabilidad social); hojas de evaluación o



autoevaluación de exposiciones, documentos reflexivos escritos.

Las evidencias deben calificarse con rúbricas o listas de verificación.

ANEXO 03

ESTRATEGIAS SUGERIDAS

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
AULA INVERTIDA	Es una estrategia que propone que los alumnos estudien y preparen los contenidos fuera de clase para dar mayor tiempo a actividades participativas en las aulas. Tiene los siguientes pasos: 1. Preparación del contenido (presentaciones, exposiciones grabadas, videos, lecturas) 2. Instalación del contenido en una plataforma de aprendizaje 3. Comprobación de la actividad previa del alumno a través de controles, pruebas o desarrollo de tareas. 4. Resolución de dudas y desarrollo de actividades en clase con acompañamiento y retroalimentación constante del docente. 5. Consolidación de los aprendizajes y evaluación.

APRENDIZAJE COLABORATIVO	Desarrollo de actividades planificadas sistemáticamente para que los estudiantes conformados en equipo interactúen para lograr los aprendizajes previstos. Fomenta la participación equitativa, la responsabilidad individual de cada uno de los participantes, el procesamiento del resultado por parte del grupo y el desarrollo de unas habilidades interpersonales relacionadas con animar, pedir ayuda, ofrecer explicaciones, buscar la comprensión, debatir, resolver problemas o criticar las ideas sin criticar a los individuos. Tiene los siguientes pasos: 1. Establecimiento de objetivos y metas de aprendizaje 2. Organización de equipos medianos (4 participantes) 3. Establecimiento de normas para una adecuada comunicación y gestión del tiempo. 4. Establecimiento de roles en el equipo. 5. Desarrollo de las actividades de aprendizaje con acompañamiento docente y con espacios de aprendizaje autónomo 6. Generación de espacios para socialización y retroalimentación de avances y trabajo final. 7. Aplicación de herramientas de autoevaluación
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	Planteamiento de un problema a los estudiantes para proponer soluciones. Tiene los siguientes pasos: 1. Presentación del problema y aclaración de términos (docente). 2. Cuestiones o enmarque teórico que plantean los estudiantes sobre el problema. 3. Elaboración del plan de trabajo. 4. Búsqueda y procesamiento de la información 5. Resolución del problema 6. Elaboración del producto final (artículo, presentación, informe...)

	7. Evaluación del proceso y del producto 8. Reinicio del círculo de trabajo con las nuevas preguntas, si es necesario
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	Estrategia que organiza el aprendizaje en torno a una problemática real para actuar sobre ella y transformarla. Tiene los siguientes pasos: 1. Presentación del desafío y los objetivos del proyecto. (Docente) 2. Planificación 3. Investigación 4. Creación o implementación 5. Comunicación de resultados.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
APRENDIZAJE BASADO EN RETOS	Estrategia basada en el planteamiento de reto o desafío de carácter real, relacionado con el contexto, que los estudiantes deben afrontar desde la indagación y generación de soluciones con actitud crítica, reflexiva, cívica, social y organizada. Tiene los siguientes pasos: 1. Decisión sobre el tema. 2. Lluvia de ideas y formulación de preguntas. 3. Desarrollo del reto. 4. Comprobación en contexto. 5. Difusión del trabajo 6. Evaluación
APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Estrategia que vincula el aprendizaje con técnicas y metodologías de investigación que permite fortalecer habilidades de análisis documental, reflexión y argumentación para proponer soluciones o desarrollos. Tiene los siguientes pasos: 1. Identificación de problemas o situaciones problemáticas que requieren investigación 2. Estructuración del problema 3. Realización del encuadre teórico 4. Elección de una metodología para investigar alternativas de solución 5. Generación evidencias con base en la investigación 6. Análisis de información o datos. 7. Elaboración de conclusiones mediante un proceso de investigación con rigor científico.

MÉTODO DE CASOS	Estudio de una situación concreta de la vida real dándole al alumno la posibilidad de construir un aprendizaje a partir del análisis. Tiene los siguientes pasos: 1. Estudio y análisis individual del caso 2. Discusión previa del caso en equipos de trabajo 3. Discusión del caso en clase 4. Conclusiones y aprendizajes logrados
PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS	Recopilación sistemática y reflexiva de documentos o creaciones que demuestran el nivel de aprendizaje del estudiante. Presenta los siguientes elementos: 1. Productos o evidencias 2. Muestra de los niveles de logro y conocimientos 3. Reflexión y análisis 4. Conclusiones
DESIGN THINKING	Método para la identificación de necesidades de aprendizaje de cada alumno y generar una experiencia educativa creativa e innovadora. 1. Empatizar. Entender las necesidades de aprendizaje del estudiante. (Docente) 2. Definir. Determinar el aprendizaje a lograr. 3. Idear. Proponer los mecanismos innovadores para lograr los aprendizajes. 4. Prototipar. Materializar las acciones para lograr los aprendizajes. 5. Evaluar. Validación del resultado del aprendizaje.
CHARLA MAGISTRAL	Son las conferencias, seminarios o exposición que imparte un experto sobre un tema importante de la asignatura.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
EXPERIENCIA EDUCATIVA	Es el proceso educativo que puede durar una o más sesiones de clases. Es recomendable para sustituir las clases presenciales o sincrónicas magistrales o teóricas. Presenta la siguiente secuencia didáctica: 1. Expectativa por el aprendizaje 2. Saberes previos 3. Reto cognitivo 4. Construcción del conocimiento 5. Aplicación del conocimiento 6. Retroalimentación 7. Consolidación del aprendizaje.

ANEXO 04

Matriz de pertinencia del perfil de egreso, análisis de factibilidad y propósitos del programa de estudios

N. º	Competencia genérica o específica	Nombre de la competencia	Competencia del perfil de egreso	Objetivo educacional	Misión de la UNAC
1	GENÉRICA	Comunicación	Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.	Trabajar en equipo con liderazgo, comunicación eficaz, empatía, asertividad y pensamiento crítico de acuerdo con los principios éticos, profesionales y el manejo de habilidades directivas para la gestión de control gubernamental.	Misión: Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y
2	GENÉRICA	Trabajo en equipo	Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando		

			las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.		humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.
3	GENÉRICA	Pensamiento crítico y ético	Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico; asumiendo la responsabilidad de sus actos.		.
3	GENÉRICA	Internacionaliz ación, innovación y emprendimient o.	Genera propuestas novedosas para mejorar servicios públicos o procesos de fiscalización, diseñando modelos de negocios de un producto y/o servicio bajo los principios de internacionalización innova y creatividad contribuyendo con soluciones a los problemas de su entorno.		

4	ESPECÍFICA	Planeación estratégica	Utiliza conceptos básicos de planificación, control y dirección estratégica para desarrollar y generar rentabilidad en organizaciones marítimo-portuarias; realizando funciones inter y multidisciplinarias, a través del trabajo en equipo y el respeto a las diferencias de pensamiento para así contribuir al logro de metas, demostrando una actitud ética y asertiva.	Contribuir con la Administración Pública través de la implementación de estrategias y emprendimientos innovadores coherentes con las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales para favorecer la óptima de gestión pública, e innovación de las empresas, organizaciones con I+D+i y responsabilidad social en el marco del enfoque por resultados.	
5	ESPECÍFICA	Gestión de control gubernamental	Planifica y propone acciones de mejora institucional, basadas en los resultados del control gubernamental y orientadas a la prevención de riesgos y corrupción.	Contribuir con la Administración Pública través de la implementación de estrategias y emprendimientos innovadores coherentes con las demandas	Misión: Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación

6	ESPECÍFICO A	Gestión de control interno	Identifica riesgos institucionales y debilidades de control, utilizando herramientas como la matriz de riesgos o el mapeo de procesos. Evalúa la eficacia de los controles existentes en procesos clave como adquisiciones, tesorería, recursos humanos o ejecución presupuestal.	locales, regionales, nacionales e internacionales para favorecer la óptima de gestión pública, e innovación de las empresas, organizaciones con I+D+i y responsabilidad social en el marco del enfoque por resultados.	científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.
7	ESPECÍFICO A	Procesos de contratación pública	Analiza el marco normativo de las contrataciones del Estado, comprendiendo principios, etapas y obligaciones legales. Evalúa cada fase del proceso de contratación pública: planificación, selección, ejecución y liquidación. Aplica criterios de legalidad, eficiencia, transparencia y ética en la gestión de compras públicas.	Trabajar en equipo con liderazgo, comunicación eficaz, empatía, asertividad y pensamiento crítico de acuerdo con los principios éticos, profesionales y el manejo de habilidades directivas para la gestión pública.	

			Utiliza el SEACE y otros instrumentos normativos para supervisar o mejorar los procesos de adquisición.		
8	ESPECÍFICO A	Investigación	Aplica metodologías de investigación con destreza para elaborar y sustentar el trabajo de grado relacionado al ámbito público, desde un enfoque de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con base en los aprendizajes logrados, en la normativa y en las líneas de investigación vigentes del programa de estudios como gestión pública y sostenibilidad ambiental, que, además, le permita participar en la docencia universitaria.		

ANEXO 05

TABLA DE EQUIVALENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 2025 MODALIDAD PRESENCIAL						PLAN DE ESTUDIOS 2025 MODALIDAD A DISTANCIA					
N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED	PRE REQ.	N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED.	PRERREQ.
1	I	GPCG101	Planificación estratégica en la gestión pública	4	NINGUNO	1	I	GPCG101	Planificación estratégica en la gestión pública	4	NINGUNO
2	I	GPCG102	Ética y habilidades directivas en el sector público	4	NINGUNO	2	I	GPCG102	Ética y habilidades directivas en el sector público	4	NINGUNO
3	I	GPCG103	Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública	4	NINGUNO	3	I	GPCG103	Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública	4	NINGUNO
4	I	GPCG104	Seminario de tesis I	3	NINGUNO	4	I	GPCG104	Seminario de tesis I	3	NINGUNO
5	II	GPCG205	Auditoría Operativa de los sistemas administrativos	4	GPCG102	5	II	GPCG205	Auditoría Operativa de los sistemas administrativos	4	GPCG102
6	II	GPCG206	Sistema Nacional de Control	4	GPCG103	6	II	GPCG206	Sistema Nacional de Control	4	GPCG103
7	II	GPCG207	Evaluación de procesos de contratación con el Estado	4	GPCG101	7	II	GPCG207	Evaluación de procesos de contratación con el Estado	4	GPCG101



8	II	GPCG208	Seminario de tesis II	7	GPCG104	8	II	GPCG208	Seminario de tesis II	7	GPCG104
9	III	GPCG309	Gobierno electrónico y transformación digital	4	GPCG207	9	III	GPCG309	Gobierno electrónico y transformación digital	4	GPCG207
10	III	GPCG310	Auditoría desempeño en la gestión gubernamental	4	GPCG205	10	III	GPCG310	Auditoría desempeño en la gestión gubernamental	4	GPCG205
11	III	GPCG311	Seminario de tesis III	7	GPCG208	11	III	GPCG311	Seminario de tesis III	7	GPCG208

Adecuación Curricular Maestría en Gestión de Control Gubernamental

De modalidad presencial a modalidad a distancia

1. Fundamentación de la adecuación

La Maestría en Gestión de Control Gubernamental, diseñada originalmente para modalidad presencial, se adecúa a modalidad a distancia con el propósito de ampliar la cobertura educativa, garantizar la continuidad académica y responder a la creciente demanda de flexibilidad en los estudios de posgrado. La transformación mantiene la equivalencia en competencias, créditos y calidad formativa, adaptando los procesos de enseñanza-aprendizaje a entornos virtuales.

2. Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje

a) Estrategias didácticas

- Clases sincrónicas en línea mediante videoconferencia.
- Actividades asincrónicas en la plataforma virtual: foros, análisis de lecturas, resolución de casos, elaboración de informes.
- Estudio de casos reales de control gubernamental y gestión pública.
- Aprendizaje basado en proyectos y en problemas (ABP), con trabajos colaborativos en línea.
- Uso de simuladores y herramientas digitales para análisis de control, fiscalización y auditoría gubernamental.

b) Rol del docente

- Diseñador y facilitador de experiencias de aprendizaje digital.
- Tutor académico virtual, brindando acompañamiento continuo a los estudiantes.
- Evaluador que proporciona retroalimentación personalizada en la plataforma.
- Investigador y orientador en la aplicación de metodologías de control y auditoría en escenarios simulados.



c) Rol del estudiante

- Gestor activo y autónomo de su aprendizaje digital.
- Participante en clases sincrónicas y foros asincrónicos, con responsabilidad en la construcción colaborativa del conocimiento.
- Investigador crítico que aplica las herramientas de control gubernamental en contextos reales y simulados.
- Colaborador en proyectos y equipos virtuales de análisis de políticas y sistemas de control.

3. Organización Curricular

- **Equivalencia académica:** se mantiene la misma carga horaria y créditos que en la modalidad presencial.
- **Sesiones sincrónicas:** videoconferencias grabadas y disponibles en la plataforma.
- **Actividades asincrónicas:** foros, cuestionarios, análisis de documentos normativos, simulaciones virtuales.
- **Trabajo en equipo:** dinámicas colaborativas en entornos digitales (Google Works pace, Trello, Miro).
- **Investigación aplicada:** integración de proyectos de control gubernamental dentro del proceso de formación.

4. Estrategias de Evaluación

- **Formativa:** participación en foros, resolución de casos prácticos, actividades asincrónicas.
- **Sumativa:** ensayos digitales, proyectos de investigación aplicada, sustentaciones por videoconferencia y exámenes en línea.
- **Evaluación continua:** retroalimentación periódica en la plataforma y monitoreo del desempeño individual y grupal.

5. Recursos de Aprendizaje y Soporte

- **Campus virtual institucional** con acceso a contenidos, tareas y retroalimentación.
- **Biblioteca virtual** con acceso a bases de datos académicas y documentos normativos nacionales e internacionales.
- **Material audiovisual y multimedia:** videoclases, tutoriales, podcasts y guías interactivas.
- **Software especializado** en auditoría, control interno y análisis de riesgos.
- **Soporte técnico permanente** para garantizar la accesibilidad y continuidad académica.

6. Tutoría y Acompañamiento

- Tutorías académicas virtuales personalizadas y grupales.
- Asesorías permanentes para los cursos de seminarios de tesis mediante videoconferencia y foros.
- Acompañamiento metodológico en investigación aplicada.
- Seguimiento académico a través de reportes de avance en la plataforma virtual.

7. Impacto esperado

- Mayor acceso y flexibilidad para profesionales de distintas regiones del país.
- Desarrollo de competencias digitales aplicadas a la auditoría y control gubernamental.
- Ampliación de la cobertura académica de la universidad a nivel nacional e internacional.
- Posibilidad de participación de expertos invitados en entornos virtuales sin restricciones geográficas.
- Fortalecimiento de la calidad educativa a través de la innovación pedagógica digital.



Tabla 1

Tabla comparativa Maestría en Gestión de Control Gubernamental

Elemento	Modalidad Presencial (diseño original)	Modalidad a Distancia (adecuación)
Fundamentación	Interacción en aula y campus universitario, con énfasis en clases magistrales, talleres y trabajo grupal presencial.	Transformación hacia entornos virtuales para ampliar cobertura, garantizar flexibilidad y mantener la calidad académica en la formación de profesionales en control gubernamental.
Estrategias Didácticas	Clases magistrales, seminarios, talleres presenciales, análisis de casos en aula.	Clases sincrónicas por videoconferencia, actividades asincrónicas en plataforma (foros, ensayos, resolución de casos), simulaciones digitales y proyectos colaborativos en línea.
Rol del Docente	Expositor y facilitador presencial, con acompañamiento directo en aula.	Diseñador de experiencias digitales, tutor virtual y facilitador de interacción en foros, evaluador en línea con retroalimentación continua.
Rol del Estudiante	Asistencia a clases, participación en debates y actividades presenciales, elaboración de trabajos escritos en campus.	Protagonista de su aprendizaje digital, con autonomía en el uso de recursos virtuales. Participante activo en foros y clases virtuales, investigador crítico en entornos digitales.
Organización Curricular	Carga horaria distribuida en sesiones presenciales,	Equivalencia de créditos, con sesiones sincrónicas virtuales y actividades asincrónicas en



	talleres y prácticas en aula.	LMS. Proyectos de investigación y trabajo colaborativo en entornos digitales.
Estrategias de Evaluación	Exámenes escritos en aula, presentaciones orales y trabajos grupales presenciales.	Evaluaciones en línea (cuestionarios, proyectos, ensayos digitales), participación en foros y sustentaciones en videoconferencia. Retroalimentación digital continua.
Recursos de Aprendizaje y Soporte	Biblioteca física, materiales impresos, talleres presenciales.	Biblioteca virtual, bases de datos académicas digitales, videoclases grabadas, software especializado en control y auditoría, soporte técnico permanente.
Tutoría y Acompañamiento	Asesorías presenciales en campus, orientación académica cara a cara.	Tutorías virtuales personalizadas y grupales, foros de consulta, acompañamiento metodológico en línea para seminarios de tesis.
Impacto esperado	Formación sólida en control gubernamental en entornos presenciales.	Mayor cobertura geográfica, desarrollo de competencias digitales, acceso a expertos nacionales e internacionales, flexibilidad horaria, innovación pedagógica digital.

Tabla 2

Metodología de Enseñanza-Aprendizaje por Curso. Maestría en Gestión de Control Gubernamental (Modalidad a Distancia)

Curso	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje (Modalidad a Distancia)
Planificación Estratégica en la Gestión Pública	El curso se desarrollará en modalidad a distancia , mediante clases virtuales sincrónicas, análisis de casos prácticos de planificación pública, talleres virtuales y proyectos colaborativos en plataforma digital.
Ética y Habilidades Directivas en el Sector Público	En modalidad a distancia , se utilizarán videoconferencias, foros de debate ético, dinámicas virtuales de liderazgo y resolución colaborativa de dilemas, complementadas con actividades asincrónicas de reflexión.
Teoría del Estado y Sistemas de Fiscalización Pública	Dictado en modalidad a distancia , con exposiciones virtuales, análisis crítico de textos normativos, estudios de casos de fiscalización y debates en foros académicos digitales.
Seminario de Tesis I	En modalidad a distancia , como taller virtual de investigación, con tutorías en línea, análisis metodológico en plataforma, presentación de avances en video clases y retroalimentación digital continua.
Auditoría Operativa de los Sistemas Administrativos	Curso en modalidad a distancia , con simulaciones digitales de auditoría, análisis de casos reales, talleres virtuales y trabajo colaborativo en línea para elaboración de informes de auditoría.
Sistema Nacional de Control	Se desarrollará en modalidad a distancia , mediante clases virtuales, análisis documental de normativa, resolución de casos prácticos en plataforma y debates en línea sobre experiencias de control.



Evaluación de Procesos de Contratación con el Estado	Dictado en modalidad a distancia , con metodología de estudio de casos, análisis de procesos de contratación, simulaciones digitales de evaluación y foros de discusión académica.
Seminario de Tesis II	En modalidad a distancia , con seguimiento virtual de proyectos de investigación, asesorías personalizadas en línea, presentaciones parciales en videoconferencia y retroalimentación grupal en foros académicos.
Gobierno Electrónico y Transformación Digital	Curso en modalidad a distancia , con videoclases, uso de plataformas digitales para prácticas aplicadas, análisis de experiencias internacionales y proyectos colaborativos sobre innovación digital en la gestión pública.
Auditoría de Desempeño en la Gestión Gubernamental	En modalidad a distancia , se aplicarán simulaciones digitales de auditoría de desempeño, estudios de caso comparados, talleres virtuales y foros de análisis crítico.
Seminario de Tesis III	Dictado en modalidad a distancia , con asesorías virtuales personalizadas, sustentación de avances por videoconferencia y talleres en línea de preparación para la defensa final de tesis.